



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 33

AÑO 2020  
ISSN 0214-9745  
E-ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA





# ARTÍCULOS · ARTICLES



# INFLUENCIA DE LAS REDES NOBILIARIAS EN LA EXPANSIÓN CRISTIANA DEL SIGLO XII. EL CASO DE SORIA

## THE INFLUENCE OF ARISTOCRATIC NETWORKS ON THE CHRISTIAN EXPANSION OF THE TWELFTH CENTURY. THE CASE OF SORIA

Gilberto Soriano Calvo<sup>1</sup>

Recepción: 2019/05/29 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2019/10/02 ·

Aceptación: 2019/11/11

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.33.2020.26627>

### Resumen

La gran expansión territorial protagonizada por Alfonso I de Aragón y Pamplona atrajo a muchos nobles, que trataron de beneficiarse mediante la obtención de botín o la concesión de tenencias para ellos o sus familiares. Entregar en tenencia un territorio permitía a los reyes afrontar los problemas endémicos que suponía poblar un término, lo que se veía agravado por la escasa demografía y el gran coste económico de la defensa. Por ello, los reyes de Aragón y Pamplona acudieron a la entrega de territorios a nobles para que éstos se encargaran de poblarlos y defenderlos; es lo que se conoce como «tenencias», una institución que suponía una serie de derechos y obligaciones para quien las recibía, reservándose la propiedad del territorio el rey, y que permitía la extensión de la influencia de una determinada familia o linaje. Casi desde la aparición del reino de Aragón los barones pamploneses constituyeron un foco de gran influencia cerca de los reyes y trataron de expandirla mediante matrimonios y la obtención de determinadas tenencias. Esta investigación tiene como objetivo estudiar el fenómeno a través del caso concreto de la familia navarra Lehet y su relación con los dos primeros señores de Soria, Íñigo López y Fortún López.

---

1. Doctorando de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED. C.e.: [gilbertosoriano@telefonica.net](mailto:gilbertosoriano@telefonica.net)

## Palabras clave

Lehet; tenencia; Íñigo López; Fortún López; Alfonso I de Aragón y Pamplona; Soria.

## Abstract

The great territorial expansion carried out by Alfonso I of Aragon and Pamplona attracted many nobles, who tried to benefit from it by obtaining booty or land grants for them or their relatives. Offering land tenure was a way for kings to deal with the endemic problems derived from the need to populate a given territory, which was in turn aggravated by weak demographic numbers and a high cost of defence. Hence, the kings of Aragon and Pamplona used the concession of land grants to nobles so that they would guarantee establishing a settlement and defending it: this is what is known as tenure (*tenencias*), an institution that stipulates a series of rights and obligations for those who received them, while the king maintained the property of the domain and allowed for the increased influence of a certain family or lineage. Virtually since the origin of the kingdom of Aragon, the barons of Pamplona formed a circle of great influence around the kings and tried to extend it through marriages and increasing certain land holdings. This phenomenon will be examined through the specific case studies of the Lehet family of Navarre and their relationship with the first two lords of Soria, Íñigo López and Fortún López.

## Keywords

Lehet; Land Tenure; Íñigo López; Fortún López; Alfonso I of Aragon and Pamplona; Soria.

.....

## I. INTRODUCCIÓN

En los siglos de la Plena Edad Media, en la península Ibérica, la palabra «tenencia» tenía carácter polisémico: en los reinos cristianos del occidente peninsular parecía aludir al encargo que un monarca hacía a una persona para que se ocupara de administrar y gobernar un territorio en nombre del rey y siguiendo sus instrucciones, retribuyéndole como entendía procedente. En definitiva, era un mero delegado del rey en dichos territorios, que actuaba a modo de funcionario. Sin embargo, en Aragón y Navarra<sup>2</sup>, aludía a la relación jurídica entre monarca y tenente consistente en que este último recibía un territorio cuyo propietario seguía siendo el rey, pero que el tenente se encargaba de administrar y gobernar, repartiéndose los frutos con el monarca (normalmente al 50%); el tenente era libre de gobernar y administrar el territorio como entendiera razonable y se autorretribuía, sin que conste que recibiera ningún tipo de instrucción más allá de unos deberes genéricos, casi todos relacionados con la fidelidad al monarca de turno. La asunción de dicha relación por parte del tenente era de carácter personal<sup>3</sup> y le obligaba a determinadas prestaciones accesorias, como acompañar al rey tres meses cuando este salía de hueste<sup>4</sup>. Este sistema permitía al rey no perder la propiedad del territorio en ningún caso y subvenir la deficiencia demográfica y económica que suponía poblar, organizar y defender un territorio. Es de imaginar que estas relaciones se documentarían y se revestirían con algún tipo de formalidad (del vasallaje de manos y boca ha quedado alguna muestra en la documentación<sup>5</sup>), pero rara vez han llegado a la actualidad rastros escritos de su concesión.

2. Parece ser que la palabra «Navarra» solo se usó para denominar en conjunto las tierras de los antiguos reinos de Pamplona y Nájera a partir de García el Restaurador. Cfr. SORAUREN, Mikel, *Historia de Navarra, el estado vasco*, Pamplona, Ona Industria Gráfica, 2000 (p. 115), y LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (números 320 a 433, índices por María Teresa Iranzo Muñio y María José Sánchez Usón*, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1985, documento 325: «Regnante rex G[arcia] in Nauarra...».

3. Cfr. SORAUREN, Mikel, *Historia de Navarra, el Estado vasco*, p. 109.

4. Sobre el régimen de tenencias son de tener en cuenta el estudio clásico de LACARRA, José María, «Honores y Tenencias en Aragón siglo XI», en *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1981, artículo realmente escrito en 1968 (p. 6); las investigaciones llevadas a cabo por LEMA PUEYO, José Ángel, *Instituciones políticas del reinado de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona. (1104-1134)*, Zarautz (Guipúzcoa), Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1997, muy vinculado con el artículo del mismo autor LEMA PUEYO, José Ángel, «Las Tenencias navarras de Alfonso I «el Batallador»», en *Príncipe de Viana*, anejo 8 (ponencia enviada a Primer Congreso General de Historia de Navarra), 1988, pp. 61-70, del que tengo conocimiento por sus citas en la primera de las obras de este autor aquí citada y, algo más actual, la obra de LAPEÑA PAÚL, Ana Isabel, *Sancho Ramírez Rey de Aragón (11064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*, Gijón (Asturias), Ediciones Trea, SL, 2004. También son de mucha utilidad las investigaciones de Laliena Corbera y Olcoz Yánguas, que extraen sus conclusiones de documentos expedidos bajo Sancho Ramírez, pero que indican que la institución se mantendría con las mismas características durante los reinados de quienes sucedieron a éste (Pedro I y Alfonso I). Por otro lado, Lacarra y Lema resaltan la existencia de los fueros que se le presentaron a Alfonso VII en Zaragoza y que procedían de la época de Pedro I de Aragón y Navarra. También recoge que Sancho III de Navarra usó de este sistema de «tenencias» u «honores» OLIVA MANSO, Gonzalo, «Capítulos I, II y III», en *La Gran Aventura del reino de Navarra, fundación y evolución del Viejo Reino y sus relaciones con los actuales territorios vascos (712-1512)*, dirigida por Juan Ramón de Andrés Martín, Madrid, La esfera de los Libros, SL, 2011, pp. 35-139.

5. Datos para Castilla y León en GRASSOTTI, Hilda, *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla, tomo primo, El Vasallaje, y tomo segundo, La recompensa vasallática*, Spoleto, Centro italiano di Spoleto, Centro italiano di Studi sull' alto medioevo, 1969.

En todos los reinos cristianos peninsulares había grandes familias que hacían de la guerra su modo de vida y que percibían, por su apoyo militar a los monarcas, no solo retribuciones en forma de botín y propiedades, sino también, sobre todo en Aragón y Navarra, esas tenencias. Así, los nobles alcanzaron un poder económico y político que les permitió incluso desplazar del trono al monarca de turno<sup>6</sup> o desobedecerlo sin temer las consecuencias<sup>7</sup>; aunque seguían dependiendo de la expansión del reino para mantener su modo de vida. En cualquier caso, tomaron sus decisiones en función de sus propios intereses y no de los del monarca o del reino al que se encontraban sujetos. Por eso es posible que los nobles pamploneses, cuando vieron recortadas sus expectativas de obtener nuevas tenencias, al ser asesinado en 1076 Sancho el de Peñalén, tomaran decisiones en función de sus intereses particulares, como sugiere Lapeña, autora para quien la defensa de los objetivos de las familias nobiliarias pudo determinar que unos apoyaran al leonés Alfonso VI, que se hizo con el reino de Nájera, y otros a Sancho Ramírez, que fue elegido rey de Pamplona sin dejar de serlo de Aragón<sup>8</sup>.

Como tanto Sancho Ramírez como sus hijos Pedro I y Alfonso I extendieron mucho los territorios bajo su dominio, se agudizaron los problemas para poblarlos, dados los escasos medios demográficos y económicos de que se disponía para mantenerlos y defenderlos, con lo que el régimen navarro/aragonés de «tenencias» se convirtió en una solución razonable para asegurar la expansión de los reyes de «aragoneses y pamploneses»<sup>9</sup>. El sistema fue usado por distintos reyes<sup>10</sup>, como recuerda Lapeña, quien insiste en que se pagaba la ayuda militar de los nobles mediante la entrega de «honorarios» o «tenencias», tierras y rentas, «al igual que en los reinados precedentes...»<sup>11</sup>.

A comienzos del siglo XII, los reinos cristianos del occidente peninsular se habían expandido hacia el este por la Rioja y controlaban, además de ese territorio, las comarcas de Lara, Osma, San Esteban de Gormaz y el reino de Toledo. Junto a dichos territorios había quedado un espacio que, según autores como Turk<sup>12</sup>, Prie-

6. MÍNGUEZ, José María, *La España de los siglos VI al XIII*, San Sebastián, Nerea, 1994, p. 178.

7. OLIVA MANSO, Gonzalo, «Capítulos I, II y III», en *La Gran Aventura del reino de Navarra, fundación y evolución del Viejo Reino y sus relaciones con los actuales territorios vascos (712-1512)*, dirigida por Juan Ramón de Andrés Martín, p. 95.

8. LAPEÑA PAÚL, Ana Isabel, *Sancho Ramírez Rey de Aragón (1064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*, p. 120.

9. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro (1-319)*, Zaragoza, Anubar ediciones, 1982, documento 233 y LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza (Fuentes Documentales Medievales, núm. 27), San Sebastián, 1990, documento 276.

10. UBIETO ARTETA, Antonio, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza, CSIC, Escuela de Estudios Medievales, 1951, p. 35. El Batallador pagó así ayudas tanto en la toma de Tarazona (cfr. CANELLAS LÓPEZ, Ángel, «Tarazona y sus gentes en el siglo XII», en *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, números 16-18, 1963-1965, pp. 27-47) como en otros momentos (Cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, donde describe también la ceremonia de vasallaje (documento 109). En el mismo sentido LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 80.

11. LAPEÑA PAÚL, Ana Isabel, *Sancho Ramírez Rey de Aragón (1064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*, pp. 248-249.

12. TURK, Afif, *El Reino de Zaragoza en el siglo IX de Cristo (V de la Hégira)*, Madrid, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid, 1978.



to Vives<sup>13</sup>, Castellanos<sup>14</sup>, Llorente Martínez<sup>15</sup> y Oliva Manso<sup>16</sup>, entre otros, formaría parte del reino musulmán de Zaragoza. El fracaso del matrimonio contraído entre Alfonso I de Aragón y Pamplona y Urraca Alfónsez, la hija de Alfonso VI, enfrentó a los antiguos cónyuges y, aunque Alfonso consiguió sujetar a su poder también el antiguo reino de Nájera, convirtiendo a Belorado en cabeza de puente para la defensa de esos territorios (defensa a la que contribuían las guarniciones que el Batallador puso en Burgos y Castrojeriz), el resto de los territorios a él sometidos eran fácilmente accesibles desde el oeste a través de las tierras de la cabecera del Duero. Entre el Sistema Ibérico, el Sistema Central y los territorios sometidos a los reyes cristianos de occidente quedó una zona a la que la caída de Zaragoza (18 de diciembre de 1118), Tudela (25 de febrero de 1119) y Tarazona (1119) en manos de Alfonso, dejó aislada. Esas tierras debían estar entonces incultas y semisalvajes, al estilo de las que Alfonso VI describe que existían al este de Ávila y Osma<sup>17</sup>. Sobre ellas, al menos en la parte donde hoy se asienta la ciudad de Soria, se habría aposentado una población rural y dispersa, al amparo de la donación que Alfonso VI había dado en 1107 a San Millán de la Cogolla, incluyendo la facultad de poblar esos lugares<sup>18</sup>. Sin embargo, no he encontrado ningún autor que haya estudiado en profundidad la evolución de la zona citada en esa época. Asenjo considera que la población de la localidad de Soria se produciría mediante reorganización de la dispersa población rural, pero no entra en profundidad en el tema<sup>19</sup>, y Diago estudia la Soria de tiempos más avanzados, del siglo XIII en adelante<sup>20</sup>. Otros

13. PRIETO VIVES, Antonio, *Los reyes de taifas. Estudio Histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la hégira (XI de J.C.)*, Madrid, Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, Centro de Estudios Históricos, 1926.

14. Cfr. CASTELLANOS GÓMEZ, Juan, *Cabeza de Extremadura: su importancia estratégica en la España musulmana (siglos X y XI)*, Soria, Ediciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria. Colección temas sorianos, número 36, 1999.

15. Cfr. MARTINEZ LLORENTE, Félix Javier, *Régimen jurídico de la Extremadura castellana medieval*, Salamanca, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1990.

16. OLIVA MANSO, Gonzalo, «Capítulos I, II y III», en *La Gran Aventura del reino de Navarra, fundación y evolución del Viejo Reino y sus relaciones con los actuales territorios vascos (712-1512)*, dirigida por Juan Ramón de Andrés Martín, mapa de la página 111.

17. GAMBRA, Andrés, *Alfonso VI Cancillería, curia e imperio II Colección diplomática*, León, Centro de Estudios e investigación «San Isidoro» –Caja España de inversiones– y Archivo Histórico Diocesano de León, 1998, documento 188.

18. La hipótesis de que la iglesia de Santa María de Tera se donó por García de Navarra a San Millán en 927 mantenida, entre otros, por LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Colección Diplomática citada en la Descripción del Obispado de Osma, Tomo III*, Madrid, Imprenta Real, 1788 ha sido puesta en duda por GAMBRA, Andrés, *Alfonso VI Cancillería, Curia e Imperio II Colección Diplomática* quien, siguiendo a García de Cortázar, data en 1107 esta donación.

19. Cfr. ASENJO GONZÁLEZ, María, «Sociedad, política y relaciones de poder en el Concejo de Soria a fines del siglo XV», en *Celtiberia*, número 92, Centro de Estudios Sorianos, 1999, pp. 157-192 o ASENJO GONZÁLEZ, María, *Espacio y sociedad en la Soria medieval Siglos XIII-XV*, Soria, Excma. Diputación Provincial de Soria, 1999.

20. Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, «Introducción a la historia institucional del concejo de Soria en la Baja Edad Media», en *En la España Medieval*, número 11, 1988, pp. 23-43; DIAGO HERNANDO, Máximo, «El final de la guerra de los dos Pedros y sus efectos sobre el escenario político regional soriano en la segunda mitad del siglo XIV», en *Celtiberia*, número 92, Centro de Estudios Sorianos, 1998, pp. 124-156; DIAGO HERNANDO, Máximo, «Soria y su tierra como señorío de miembros de la familia Real castellana. Siglos XIV-XVI», en *Celtiberia*, número 101, Centro de Estudios Sorianos, 2007, pp. 40-82; DIAGO HERNANDO, Máximo, «El factor religioso en la actividad política y social de los linajes de la alta nobleza en la región soriana a fines de la Edad Media», en *Hispania Sacra*, número LXIII, 2011, pp. 7-39 ni siquiera en su tesis doctoral: DIAGO HERNANDO, Máximo, *La extremadura soriana y su ámbito a fines de la Edad Media*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1992.

autores más o menos actuales que han investigado sobre este territorio tampoco han tratado el tema<sup>21</sup>.

Los nombres propios de los dos primeros señores de Soria (Íñigo López y Fortún López) eran bastante comunes en el área navarro/riojana de la época y resultan poco identificativos. Se impone, por tanto, usar el método prosopográfico propuesto por Laliena como útil para investigar la relación entre familias y tenentes<sup>22</sup>, método que también usó Agustín Ubieto quien, aunque confirma los nombres de los dos tenentes de Soria que gobernaron la zona entre los primeros momentos de la localidad de Soria y enero de 1135 (Íñigo López<sup>23</sup> y Fortún López<sup>24</sup>), mezcla datos relativos a diversos personajes que solo tienen en común, precisamente, el nombre. El método citado permite relacionar a los primeros señores de Soria con la poderosa familia Lehet, cuyos integrantes pudieron tener interés en extenderse por los territorios que forman la cabecera del Duero, porque eran propietarios de extensos territorios en zonas pamplonesas coterráneas con los territorios de referencia, por lo que parece razonable suponer que aprovecharan las circunstancias del momento para ampliar su dominio hacia el sur (Tarazona) y suroeste (Soria).

## II. LA FAMILIA LEHET

Quizá por casualidad coincidieron los intereses de Alfonso, que debía defenderse del fácil acceso a sus territorios por el oeste peninsular, con los de la familia navarra de los Lehet, que quería expandir su poder territorial en dicha dirección. El monarca se enfrentaba en la segunda década del siglo XII a la dificultad perentoria de defender la extensa zona de la cabecera del Duero, donde podían asentarse los reinos de occidente que venían tratando de hacerlo desde el siglo XI, intentada una y otra vez por Alfonso VI. Este monarca había intentado la expansión a través de algunos de sus magnates, pero el fallecimiento de Gonzalo Núñez en 1103, García Ordóñez en 1108 y del propio monarca en 1109 lo impidieron. Además, el Batallador carecía de medios demográficos y económicos para poblar la zona,

21. Cfr. SANZ YAGÜE, Ana Isabel, *La ciudad de Soria en el siglo XVIII. Un estudio sociocultural*, Madrid, Tesis doctoral inédita (UNED, 2012).

22. LALIENA CORBERA, Carlos, «La formación de redes nobiliarias y grandes propiedades durante la conquista del valle del Ebro en el siglo XII. El destino ejemplar de Íñigo Galíndez de Alagón (1127-1157)», en *Aragón en la Edad Media*, número 22, 2011, pp. 187-212.

23. UBIETO ARTETA, Agustín, *Los «tenentes» en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*, Valencia, Anubar Ediciones (Facsímil), 1973. En la p. 232 cita a Eneco López como tenente de Soria entre 1117 y septiembre de 1125, si bien se remite a la p. 294 para fundamentar dichas afirmaciones en la obra de CORONA BARATECH, Carlos, *Las tenencias en Aragón desde 1035 a 1134*, «EEMCA» II (Zaragoza 1946) págs. 379-396 (aunque señala expresamente la p. 392). De este tenente dice el autor que también lo fue de Burgos (1117 a 1127 y siguió vivo incluso tras la muerte de Alfonso I de Aragón, porque es tenente de Castro entre agosto de 1134 y julio de 1135 y de Estella desde enero de 1135 hasta 1136. Se trata de un evidente error, porque el Íñigo López que fue señor de Castro fue Íñigo López de Jaca (cfr. *Documentos de Ramiro II de Aragón*, Estudio y edición de Antonio Ubieto Arteta, Zaragoza, Anubar ediciones, 1989).

24. UBIETO ARTETA, Agustín, *Los «tenentes» en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*, pp. 211-212.

hasta el extremo de que había satisfecho en parte a quienes le ayudaron en la toma de Zaragoza, Tudela y Tarazona entregándoles tenencias. Por otra parte, la zona donde hoy se alza Soria no parecía económicamente muy productiva y solo podía ser útil a intereses de otro tipo.

Ya he indicado más arriba que autores como Lapeña recuerdan que los barones navarros pudieron haber determinado que Sancho Ramírez fuera nombrado rey de los pamploneses<sup>25</sup>. Y entre dichos barones es razonable pensar que estarían los de la familia Lehet<sup>26</sup>. Se conoce poco de esas familias, como dice Olcoz Yanguas hablando de Fortún Sánchez, aunque el autor se refiera al siglo XI<sup>27</sup>. Jaurgain<sup>28</sup> informa de que los Lehet<sup>29</sup> habrían tenido su casa solar en Sare (Labourd-Aquitania –Navarra–), la zona más occidental de la Pamplona de Sancho Ramírez, al noreste de Guipúzcoa (la Baja Navarra)<sup>30</sup>. De su importancia no cabe dudar, ya que el propio Moret informa que «dos Señores (sic) de los de más autoridad en las Cortes», Guillén Aznárez de Oteya y Fortuño Íñiguez de Lehet, se dirigieron a Monzón al objeto de convencer a García Ramírez para alzarse como rey de Navarra<sup>31</sup>. Los Lehet eran, junto a los Baztán, Aibar, Almoravid, Cascante, Guevara, Mauleón, Monteagudo, Rada, Subiza, Urroz y Vidaurre, uno de esos doce tradicionales linajes de ricoshombres de Navarra a los que se refiere Mugueta, y que desarrollaron un gran poder durante el siglo XIII<sup>32</sup>.

Pero ya en los siglos XI y XII los Lehet estaban muy vinculados con la monarquía. Coetáneo de Sancho Ramírez debió de ser un miembro de esta familia llamado Fortuño Sánchez, que figura como señor de Huarte y Peralta en un documento que cita Moret<sup>33</sup> y en otros documentos otorgados por ese rey desde que accedió al trono de Pamplona. Un Fortuño Sánchez aparece ya a cinco de las kalendas de febrero de 1085 (aunque también aparece otro Fortuño Sánchez como señor de

25. LAPEÑA PAÚL, Ana Isabel, *Sancho Ramírez Rey de Aragón (¿1064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*, p. 120.

26. Empleo esta grafía porque creo que es la más indicada, aunque figuran citados como «Leet», «Leheet», «Leef» y «Leeth».

27. Cfr. OLCOZ YANGUAS, Serafín, «El Buen Padre Fortún Sánchez, la tenencia de Nájera y otras tenencias relevantes del reino de Pamplona, durante la primera mitad del siglo XI», en *Príncipe de Viana*, número 249, 2010, pp. 121-184. También OLCOZ YANGUAS, Serafín, «Fortún Ochóaz, las tenencias de Viguera, Cantabria, Meltría y el mítico origen del Señorío de Cameros», en *Berceo*, 158, 2010, pp. 97-158.

28. Cfr. JAURGAIN, Jean de, «Toponymie basque», en *Eusko ikaskuntzen nazioarteko aldizkaria/ Revue internationale des études basques/ International Journal on Basque studies*, volumen 6 número 2, 1914, pp. 161-171, quien indica que «Lahet-Suzan (Lehetgaray), que M. Vinson orthographie «Lahetzuzan», et Lehetchipia sont deux maisons rurales de Sare où il y avait aussi le château de Lahet, en basque Lehetia (1135, Lehet; 1192, Leet; 1233, Lahet, Lehet; 1235, Leet; 1319, 1321, Lehet; 1328, Leet, Leeth; 1366 Lehet; 1469, Lehet; 1517, maison noble et capdeuilh de Lehet au loc de Sare). Il est assez vraisemblable que ce nom vient de lehen «premier», car la maison noble de Lahet ou Lehet, patronne de la cure, était la plus ancienne et la plus considérable du bourg...».

29. Es nombre de linaje, donde puede haber distintos apellidos. Sobre la conformación y uso de los apellidos es interesante lo recogido en VV.AA. *La onomástica en Navarra y su relación con la de España*, en José Luis Ramírez Sádaba (coord.), *Actas de las primeras Jornadas de Onomástica*, Pamplona, 2003.

30. <http://www.lebrelblanco.com/anexos/atlas-indice.htm>, consulta del 6 de febrero de 2019.

31. Cfr. MORET, Joseph de, *Anales del Reyno de Navarra, Tomo II*, Pamplona, Imprenta de Pascual Ibáñez, MDCCLXVI, p. 348. En el mismo sentido ZURITA, Jerónimo, *Los cinco libros primeros de la primera parte de los anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Pedro Bermuz, MDLXII, f. 34r.

32. Cfr. MUGUETA MORENO, Íñigo, «La nobleza en Navarra (siglos XIII-XIV): una identidad militar», en *Iura Vasconiae*, número 4, 2007, pp. 189-238.

33. MORET, Joseph de, *Anales del Reyno de Navarra, tomo II*, p. 180.

Sarazaz<sup>34</sup>). Posiblemente el primero era el padre del más prestigioso representante de la familia en la época que estudio (comienzos del siglo XII), Xemeno Fortuñones de Lehet<sup>35</sup>, quizá hermano de García y Sanz Fortuñones<sup>36</sup> y, sin duda, señor de Peralta y Huarte, que tuvo posesiones al suroeste de Pamplona<sup>37</sup>, citado en noviembre-diciembre de 1098 como testigo en el testamento otorgado en Leire por Íñigo Sanz de Arredondo<sup>38</sup>, bajo el reinado de Pedro I de Aragón y Pamplona<sup>39</sup>. Xemeno acompañó a este rey y a su sucesor Alfonso I<sup>40</sup>, dirigiéndose con este último a tomar Zaragoza, Tudela y Tarazona. Así figura en varios documentos como el de enero de 1119 en que se otorga a los habitantes de Zaragoza el fuero de los infanzones de Aragón carentes de señor<sup>41</sup>, en el otorgado poco después en Pueyo de Sancho, en marzo de 1119, o en el que se dio durante el asedio de Tarazona<sup>42</sup>. Debió morir antes que Alfonso I de Aragón y Pamplona, ya que en el testamento otorgado por este rey durante el asedio de Bayona, en octubre de 1131, ya figura como testigo Martín de Lehet, hijo de Xemeno Fortuñones de Lehet<sup>43</sup>.

Fueron hijos de Xemeno Fortuñones, María y Martín de Lehet<sup>44</sup>. La primera casó con Íñigo López, señor de Soria, y luego con Lope Ennequez, por cuya alma donó, en 1133, a la Orden del Hospital una heredad que su padre había tenido en Zaragoza<sup>45</sup>. La muerte de Xemeno Fortuñones tuvo, por tanto, que ser anterior a esta donación y debe fijarse en fecha anterior al otorgamiento del primer testamento

34. *Ibidem*, pp. 150 y 157.

35. UBIETO le atribuyó la tenencia de Arnedo, confundiéndolo con otro Jimeno Fortuñones. Cfr. OLCOZ YANGUAS, Serafín, «Fortún Ochóaz, las tenencias de Viguera, Cantabria, Meltria y el mítico origen del Señorío de Cameros».

36. Cfr. UBIETO ARTETA, Antonio, *Colección Diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, documento 118 de 1102: «Testes sunt senior Exemeno Fortuñones et fratres eius Garsia Fertuñones (sic)...». En el 119, también de 1102, se hace constar en la regesta que comparecen en el documento «los hermanos Jimeno, Sanz y García Fortuñones...», pero en el documento figura «fratres seniores Scemeno Fortuñones et Sanz et García Fortuñon de villa de Ysu...». Se trata del mismo Jimeno dado que en el escatocolo figura «Exemeno Fortuñones in Uart».

37. Figura como señor de Pedralta y Huarte en febrero de 1096 –Pamplona–, de Esquiroz en marzo de 1099, y de Huarte en el de diciembre de 1099, donde continuaba en 1101 y 27 de enero de 1102 (cfr. UBIETO ARTETA, Antonio, *Colección Diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, documento 22 de febrero de 1096, 60 de marzo de 1099, 75 de diciembre de 1099, 106 de 1101 y 108 de 27 de enero de 1102).

38. UBIETO ARTETA, Antonio, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, p. 102, que dice que todos los citados como testigos en ese testamento (entre los que está Jimeno Fortún de Lehet) eran «caballeros navarros».

39. Aunque el nombre de Xemeno Fortuñones figura ya en documentos anteriores, cfr. RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildelfonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, Estella (Navarra), Excma. Diputación Provincial de Logroño, 1976, documento 36, de 3 de septiembre de 1076, acompañando a Alfonso VI (ya en poder de la parte occidental de Navarra), creo que no es el mismo personaje.

40. En fecha tan temprana como abril de 1116 aparece un «Ximino Fertungones in Punicastro...» que creo puede ser el mismo (cfr. RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildelfonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documento 52).

41. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 57.

42. Cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documentos 91 y 93.

43. *Ibidem*, documento 241.

44. Cfr. UBIETO ARTETA, Agustín, «Cofrades aragoneses y navarros de la milicia del Temple siglo XII –Aspectos socio-económicos–», en *Aragón en la Edad Media, número 3*, 1980, pp. 29-94, asiento 044 del texto A.

45. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 229, correspondiente a 1133.

del Batallador. Es de suponer que dicha heredad fuese parte del pago que recibió Jimeno por su auxilio militar en la conquista de la ciudad.

El protagonismo dentro de su familia lo heredó su hijo Martín<sup>46</sup>, ya citado en documentos correspondientes a 1131, curiosamente junto a un Fortún López<sup>47</sup>, y que acompañó a García el Restaurador<sup>48</sup> durante muchos años<sup>49</sup>. El nombre por el que fue conocido en el siglo fue el de Martín Ximenez de Lehet, según un documento que menciona Moret, relacionado con el enfrentamiento que tuvo García Ramírez con el obispo de Pamplona Don Sancho, donde se califica a Martín de Lehet de «Varón de Pamplona»<sup>50</sup>. Para entonces ya era señor de Milagro y de Peralta<sup>51</sup>, donde había sido señor su padre Xemeno Fortuñones de Lehet<sup>52</sup>. Se cita a Martín como señor de Uxue en 1138<sup>53</sup>. Clavería considera que hacia 1160 Martín<sup>54</sup> era «uno de los señores dominantes en Navarra», y que continuaría siendo señor de Peralta<sup>55</sup>. Un simple vistazo al mapa peninsular permite ver cómo los intereses territoriales de los Lehet fueron extendiéndose hacia el sur, desde Pamplona hacia la zona norte de Tudela y este de Calahorra<sup>56</sup>, por lo que Tarazona, Ágreda y todo

46. <https://elige.soria.es/los-primeros-tenentes-de-soria-y-la-orden-del-temple-4/>, consulta de 16 de enero de 2019.

47. Cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y Repoblación del Valle del Ebro II (números 1 a 319)*, documento 210.

48. *Ibidem*, documento 248.

49. *Ibidem*, documento 268 (Tudela, octubre de 1136, citándole como señor de Peralta); 274, de 1137 (de Peralta); 292 en 1139 (de Unsue); 299 otorgado en Tudela el 2 de febrero de 1141 (de Milagro), y LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (números 320 a 433)*, documento 339 en 1146 (Peralta). En Peralta seguía en 1155 en el documento otorgado en Tudela (documento 381) con Sancho el Sabio y con el mismo rey en septiembre de 1157 (documento 385). En 1138 era señor de Garzanu (cfr. RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documento 120).

50. Cfr. MORET, Joseph de, *Anales del Reyno de Navarra Tomo II*, p. 360.

51. *Ibidem*, p. 395. Seguía en 1146 –bajo García– y septiembre de 1157 –con Sancho el Sabio– (cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y Repoblación del Valle del Ebro II (números 320 a 433)*, documentos 339 y 385). También con Sancho el Sabio es citado en diversos documentos (cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 320 a 433)*, documento 385, dado en Tudela en septiembre de 1157, o el 392, dado en Tudela en mayo de 1158. En ambos es citado como señor de Peralta.

52. Cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 268 otorgado en Tudela en octubre de 1136. Aunque en el documento sólo figura el nombre (Martín) se puede saber que se trataba de Martín de Lehet porque se indica que era «don Martino suo cognato in Petra Alta et in illo Miraculo...» y en aquel momento el señor de Milagro y Peralta era Martín de Lehet, muy cercano a García Ramírez (cfr. documento 248 de la obra citada, una donación del rey navarro datada en 1134). Figura como tenente de esas localidades en un documento datado en 1137, donde se cita expresamente «Martín de Lehet in Petralta...» (documento 274), o en el dado en Tudela, el 2 de febrero de 1141 (otra donación del mismo rey) donde figura «Martin de Leet in Miracle...» (documento 299).

53. Citado por MORET, Joseph de, *Anales del Reyno de Navarra tomo II*, p. 389. También ese año lo fue de Garzanu (Cfr. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documento 120).

54. Cfr. UBIETO ARTETA, Agustín, «Cofrades aragoneses y navarros de la milicia del Temple siglo XII –Aspectos socio-económicos–», asiento número 043A de la escritura 422 (p. 55), figurando el rey García en el asiento 040A y el 053A. También figura la hermana de Martín, María (asiento 044A: «María, soror sua...»), Sancha, la mujer de Fortún López de Soria (asiento 178<sup>a</sup> y 044B), Urraca, la hermana de éste (asiento 179<sup>a</sup> y 045B, donde declara que está casada con Fortún Garcés, «alcáit» de Soria bajo Fortún López) y el propio Fortún López (asiento 083B).

55. CLAVERÍA, Carlos, *Historia del reino de Navarra*, Pamplona, Imprenta Popular, S.L, 1971, p. 87. En CIÉRBIDE, Ricardo y RAMOS, Emiliana, *Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona (1129-1356)*, Donostia (Eusko Ikaskuntza), 1998, (Fuentes documentales medievales del País Vasco / dirigida por Aingeru Zabala), documento 6, de junio de 1161 (Carta de confirmación de todos los fueros y libertades de los burgueses de San Cernín de Pamplona, otorgada por Sancho VI de Navarra) figura «Martín de Leet in Petra Alta...».

56. De donde parece que también fue tenente, al menos en parte, Fortún López de Soria, según figura en LACARRA,

el territorio situado en la cabecera del Duero, al oeste del Moncayo, resultaba zona de expansión natural de su influencia. No puede, por tanto, extrañar que trataran de controlar esos territorios (que, en principio, no podrían dar grandes rendimientos económicos debido a la pobreza del terreno y la climatología adversa) a través de familiares vinculados a los Lehet por pactos matrimoniales. La muerte de Alfonso I de Aragón y Pamplona el 7 de septiembre de 1134 y la rápida reacción de Alfonso VII sin duda afectaron negativamente a sus expectativas.

En cuanto a la descendencia de la familia Lehet, cabe suponer que el «Petro Ennekiç in Petralata...» que figura en el documento datado en noviembre de 1129 en Ribota, cerca de Sazatornil<sup>57</sup>, sea el hijo de María Lehet (hermana de Martín) llamado Pedro, dado que la tenencia de Pedralba parece que siempre estuvo relacionada con dicha familia. De ser así, ese Pedro sería hijo de Íñigo López (por ser su nombre «Pedro Íñiguez») y no de Lope Íñiguez, segundo de los maridos de María<sup>58</sup>. La influencia de la familia Lehet es registrable en el tiempo: un Pedro Martínez de Lehet figura en el escatocolo del documento otorgado por Sancho VII en Pamplona el 23 de agosto de 1214<sup>59</sup>, aunque ya aparecía en el escatocolo de un documento otorgado en Estella en junio de 1196, donde se le considera tenente de Tafalla<sup>60</sup>. En 1348 Juan Corbarán de Lehet, al que Barragán denomina «rico-hombre»<sup>61</sup>, es citado en un documento de 11 de junio de 1319, donde se le califica de «noble», lo que demuestra que el linaje seguía siendo importante en Navarra. Este Pedro Martínez posiblemente sería un hijo de Martín de Lehet.

Se puede suponer que Xemeno Fortuñones de Lehet, suegro de Íñigo López, solicitaría, en pago de la ayuda militar prestada a Alfonso el Batallador<sup>62</sup>, que este confiriera a su yerno la tenencia del territorio que había quedado aislado al oeste del reino de Zaragoza con la toma de Zaragoza y Tudela, al igual que antes se le había compensado con la entrega de propiedades (la heredad a la que me he referido más arriba, entre otras) por la ayuda militar prestada en la toma de Zaragoza. Una vez obtenida la tenencia para su yerno, Xemeno Fortuñones de Lehet posiblemente solicitó y obtuvo de Alfonso I de Aragón y Pamplona que fijara los límites correspondientes a dicho territorio, lo que este haría en marzo de

José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 236, de 16 de agosto de 1134.

57. Cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 214.

58. Aunque del otro hijo de María solo se sabe que se llamaba Martín, por lo que no tendría, necesariamente, que ser hijo de Íñigo López, pudiendo serlo de Lope Íñiguez.

59. CIÉRBIDE, Ricardo y RAMOS, Emiliana, *Documentación medieval del Archivo de Pamplona (1129-1356)*, Donostia, Eusko Ikaskunza, D.L., 1998, documento 9.

60. JIMENO ARANGUREN, Roldán y JIMENO JURIO, José María, *Archivo General de Navarra (1194-1234)*, Donostia-San Sebastián, Fuentes medievales del país vasco, 1998, documento 14. Continúa como señor de Tafalla según los documentos 15, 24, 35, 36, 39 y 46 (donde se le cita como señor de Tafalla) entre otros. Junto con su esposa Elvira Miguel vendió su heredad en Murillo al rey Sancho el Fuerte en Tudela en junio de 1216 (documento 131). En mi opinión, Pedro Martín de Lehet y Pedro Martínez de Lehet son la misma persona.

61. BARRAGÁN DOMEÑO, María, *Archivo General de Navarra (1322-1449) Documentación real*, Donostia-San Sebastián, Fuentes medievales del país vasco, 1997.

62. Por el auxilio prestado en la toma de Tudela y, quizá, también en las acciones sobre Tarazona.

1120<sup>63</sup>. La ayuda militar prestada por Xemeno Fortuñones en la toma de Zaragoza, Tudela y Tarazona está acreditada por diversos documentos y monografías<sup>64</sup>, y es posible que el primer documento donde figura el nombre de «Soria» sea el otorgado durante el asedio de Tarazona<sup>65</sup>, donde aparece citado Íñigo López como señor de Soria, junto a Xemeno Fortuñones de Lehet y su homónimo Jimeno Fortuñonez de Baztán<sup>66</sup>.

### III. ENECO LÓPEZ, PRIMER SEÑOR DE SORIA<sup>67</sup>

No se sabe con seguridad el origen y vicisitudes personales del Íñigo López, señor de Soria (Eneco<sup>68</sup> López), al que me refiero, si bien he tenido ocasión de plantear algunas hipótesis sobre el tema que no voy a reiterar aquí<sup>69</sup>, pero se puede afirmar que la primera vez que se le menciona sin que quepa duda de que se trata de él es también la primera vez en que aparece mencionada la localidad de Soria<sup>70</sup>. El último documento en que se le cita expresamente es el otorgado el 29 de septiembre de 1125<sup>71</sup>, fecha en que Alfonso I de Aragón y Pamplona comenzó su campaña de Andalucía<sup>72</sup>, de la que el monarca volvió a mediados de 1126.

63. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 96, tomado de SERRANO SANZ, Manuel, «Un documento bilingüe de Alfonso VII. Año de 1143», en *Boletín de la Real Academia Española*, volumen VIII, 1921, pp. 585-589. Estaba depositado en el Archivo de la Catedral de Sigüenza, pero desapareció durante la guerra civil española del siglo XX, según me informó su archivero Felipe Peces Rata, por lo que hoy solo se cuenta, de momento, con dicha transcripción, como explica también Lema. El original es posible que esté en Osma, como reflexiono más adelante.

64. Cfr. CANELLAS LÓPEZ, Ángel, «Tarazona y sus gentes en el siglo XII», p. 30, con base en el documento dado en Zaragoza en enero de 1119 (cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Navarra Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)* documentos 90-91).

65. Quizá el 13 de marzo de 1119.

66. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 93.

67. Sobre este personaje y el siguiente teniente de Soria, Fortún López, ha escrito recientemente OLCOZ YANGUAS, Serafín, «Íñigo y Fortún López, los dos primeros tenientes de Soria bajo el reinado de Alfonso I de Aragón y Pamplona», en *Berceo, revista riojana de ciencias sociales y humanidades*, número 174, 2018, pp. 269-292. Sin embargo, no coincide en casi ninguna de sus afirmaciones. Por poner un ejemplo, la última noticia sobre Fortún López no procede de un documento de 1167 sino de uno de 1170 (cfr. GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. II. Documentos (1145 a 1190)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de estudios medievales, 1960, documento 133) e, incluso, es posible que sea el citado como «Don Fortunio, conf...» en el documento 152 de la misma obra, también correspondiente al año 1170. Desde luego, no los relaciona con la familia Lehet

68. Este nombre se escribe unas veces con dos «enes» y otras con una sola. Salvo en los textos que transcribo lo citaré con una sola.

69. En otra investigación (SORIANO CALVO, Gilberto, *Soria hace 900 años*, inédita, enviada a la revista *Celtiberia*), mantengo la hipótesis de la vinculación entre Íñigo López de Soria y el conde de Vizcaya del mismo nombre.

70. Cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento número 93. El asedio de Tarazona se realizó tras la toma de Tudela (22 de febrero de 1119, según LACARRA, José María, «La fecha de la conquista de Tudela», *Príncipe de Viana*, número 22, 1946, pp. 45-54), posiblemente en marzo de 1119.

71. Cfr. LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, Editorial Guara SL, 1978, pp. 88 y siguientes. De la presencia de Alfonso en Plasencia de Jalón el 29 de septiembre de 1125 da fe el documento inserto en LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, «Facta carta in era M.C.LX.III., in mense septembrio, in uilla que dicitur (sic) Placenza, die Sancti Micaelis Arkangeli, quando exiuit rex in illa / hoste de Hispania...» y donde figura «Senior Eneco Lopiç in Soria...» (documento 156).

72. Cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 124, Plasencia de Jalón, 29 de septiembre de 1125; LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática*

Como nada se sabe de Íñigo López tras esa fecha, y en febrero de 1127 ya se cita como señor de Soria a Fortún López, es de suponer que pudo morir durante las acciones guerreras de la campaña<sup>73</sup>, a las que acudiría en cumplimiento de las obligaciones asumidas cuando aceptó la tenencia de Soria ya que, según Lacarra, la aceptación de una tenencia suponía, entre otras obligaciones, la de acompañar al monarca en sus acciones guerreras, tanto rápidas –cabalgada– como extensas –hueste–, hasta por tres meses, y ello tanto si la expedición se realizaba fuera del reino como dentro de él<sup>74</sup>. También en este sentido se expresa más recientemente, Lapeña<sup>75</sup>. Las fuentes no mencionan la muerte de Íñigo López<sup>76</sup> lo que, quizá, llevó a Balparda a pensar que ese Íñigo López que se cita como señor de Soria es Íñigo López de Llodio<sup>77</sup>, hipótesis que no comparto porque el segundo aparece en otros documentos y gobernaba otros territorios<sup>78</sup>. Además, en mi opinión, hay muchos errores de apreciación en la génesis de la figura de Íñigo López de Llodio como pretende Balparda: según él, este Ignacio López de Llodio sería hijo de Sancho, el primero de los hijos del conde Íñigo López y de su esposa Teresa. El problema es que el propio Balparda inserta la noticia de que Sancho murió de niño, porque solo hay mención de su muerte<sup>79</sup>, lo que haría imposible que se hubiera casado

---

de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134), documento número 127 (año 1126), 128 (28 de febrero de 1126): 129 (12 de mayo de 1126): 130 (4 de junio de 1126) y 131 (23 de junio de 1126). También RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildelfonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja documentos (923-1168, tomo segundo)*, documento 85. Es posible que Íñigo López muriera en la famosa batalla de Aranzuel (10 de marzo de 1126) ocurrida cerca de Lucena, en el término de Puente Genil (consulta de 18 de enero de 2019 <https://lamansiondelgaviero.com/2018/11/13/alfonso-el-batallador-por-andalucia/>). En muy parecidos términos LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador*, p. 90.

73. Aunque RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildelfonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documento 98, correspondiente a octubre de 1130, cita a Íñigo López entre los confirmantes, creo que es un error (cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 232, quien cita a Fortún López). Según CODERA, Francisco, *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*, Zaragoza, Tipografía de Comas hermanos, 1899, acompañaron a Alfonso el Batallador unos 4.000 caballeros, de los que perdió muchos entre las batallas y la peste (pp. 14-16).

74. LACARRA, José María, «Honores y tenencias en Aragón. Siglo XI», p. 138.

75. Cfr. LAPEÑA PAÚL, Ana Isabel, *Sancho Ramírez Rey de Aragón (1064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*, p. 193.

76. Cfr. ORCÁSTEGUI GROS, Carmen (edición crítica y traducción), «Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa)», en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita, número 51-52*, 1985, pp. 419-569, (pp. 463-464). No la recogen los Anales Toledanos I (que, incluso, equivoca la data, cfr. FLÓREZ, Henrike, «Anales Toledanos I», en *España Sagrada Theatro Geográfico-histórico de la Iglesia de España. Tomo XXIII. Continuación de las memorias de la Santa Iglesia de Tuy. Y colección de los cronicones pequeños publicados, e inéditos, de la Historia de España. Segunda edición*, Madrid, Oficina de la Viuda é hijo de Marín, MDCCXCIX. También en LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador*, pp. 87-91.

77. Cfr. BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio, *Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros Tomo primero*, Bilbao, Editorial Vizcaína SA para la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, 1974 (es reedición de la de 1933, aunque en el tomo I lleva parte del II de la edición original), según el cual sería hijo de Lope Sánchez de Ayala Llodio (hijo mayor del conde de Vizcaya) y padre de García Íñiguez, error que, sin duda, procede de LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del obispado de Osma con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia, Tomo Segundo*, Madrid, Imprenta Real, 1788 p. 89, al que siguieron, entre otros, Artigas y Corominas. El Archivo Histórico Provincial de Álava (AHPA en adelante) me indicó, en nota remitida por Doña Eloísa Navajas Twose, que carecen de documentos relativos a fecha tan lejana en el tiempo (información 11118). Según Balparda los datos el padre de Íñigo figuran en un documento del Monasterio de San Millán de la Cogolla (que he localizado en LEDESMA RUBIO, María Luisa, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, documento 350 (1124). Reitera el erro <https://carmenchorda.blogspot.com/2017/05/genealogia-de-saldana-y-carrion.html> consulta de 5 de mayo de 2019.

78. LEDESMA RUBIO, María Luisa, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1989, documento 354 (1127).

79. BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio, *Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros Tomo segundo*, pp. 43 y 121.



y menos que hubiera tenido descendencia. No obstante, algunos autores han apoyado la idea, y así Lacarra considera también que Íñigo López fue cesado<sup>80</sup>. Sin embargo, este autor, que llega a deducir que el García Íñiguez que acudió a León a someterse a Alfonso VII, tras la muerte de Urraca Alfónsez, era hijo de Íñigo López, posiblemente fue impelido al error por el uso de una transcripción de la Crónica del Emperador Alfonso errónea, que se refiere a dicho García como «García Íñiguez que tenebat Soriam...», cuando es imposible que hubiera un conde de Soria en aquella época. La mención no debe de referirse a Soria sino a Sarria o Cea<sup>81</sup>, tierras de la hoy Galicia, donde sí había condes.

El único documento que se refiere a Íñigo López de Soria, al margen de los expedidos por Alfonso I de Aragón y Pamplona, es el mencionado por Moret en sus Anales: el depositado en el Archivo de la Catedral de Pamplona conteniendo la donación que María de Lehet hace en 1147 por las almas de «los señores Don Íñigo López de Soria y Don Lope Íñiguez de Borobia, maridos suyos», cediendo a esta institución unas casas con viña en Milagro, la mitad de su herencia en Torres de los Arcos, la mitad de la de Alfaro, y de Cofin, y de la Lueza, y Soto de Navarros y la Zaetera, donación que hizo con el consentimiento de sus hijos Pedro y Martín, y de la que fueron fiadores «Don Fortuño Sanz de Milagro y Don García de Milagro, que llama Cuñado del Obispo Don Lope...»<sup>82</sup>. Esta noticia sobre el

80. LACARRA, José María, «La fecha de la conquista de Tudela», en *Príncipe de Viana*, número 22, 1946, pp. 45-54 (p. 47).

81. Cfr. LACARRA, José María, «Alfonso el Batallador y las Paces de Támara cuestiones cronológicas (1124-1127)» en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón, volumen VIII*, 1946-1948, pp. 461-473. El error figura tanto en la transcripción de la *Crónica del Emperador Alfonso VII* que recoge FLÓREZ, Henrike, *España Sagrada. Theatro Geográfico Histórico de la Iglesia de España. Origen, divisiones, y límites de todas sus Provincias, Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo, y presente de sus Sillas, con algunas Disertaciones criticas. Tomo XXI. Contiene la Iglesia de Porto, de la Galicia, antigua, desde su Origen hasta hoy* (sic el texto), Madrid, Antonio Marín, MDCCCLXVI, p. 322, como en BERGANZA, Francisco de, *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la corónica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña, en historias, cronicones, y otros instrumentos manuscritos, que hasta aora no han visto la luz publica. Parte Segunda*, Madrid, Francisco del Hierro, M.DCC.XXI, quien dice que la sacó de la Biblioteca «del señor Don Luis de Salazar y Castro Coronista mayor de Castilla, y del que se copio (sic) del que fue del Señor Loaysa (p. 591). Lo ha subsanado PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, «Crónica del Emperador Alfonso VII», en FERNÁNDEZ CATÓN, José María, *El reino de León en la Alta Edad Media IV La monarquía (1109-1230)*, p. 124. Cfr. también Biblioteca Nacional de España (BNE en adelante), manuscrito 9237 (es un manuscrito del siglo XVI, según la propia Biblioteca, y basado en el arquetipo, según informa Pérez González –p. 83–), folio 2; BNE, manuscrito 1505, f. 9v; BNE, manuscrito 1279, f. 3 (datado en el siglo XVI). De estas dos últimas noticias es de donde es posible lo pudiera tomar PÉREZ GONZÁLEZ, ya que la mayoría de los manuscritos citados leen «Ceam» o «Sarriam», no «Soriam». SANDOVAL, Fray Prudencio de, *Crónica del inclito Emperador de España, Don Alonso VII. deste nombre Rey de Castilla y León, hijo de don Ramón de Borgoña, y de doña Hurraca, Reyna propietaria de Castilla. Sacada de vn libro muy antiguo escrito de mano con letras de los Godos, por relación de los mismos que lo vieron, y de muchas escrituras y privilegios originales del mesmo Emperador, y otros*, Madrid, Luis Sánchez, 1600, tiene claro que era señor de Sarria («Como vieron que se auía arremido a la parte de Rey don Alonso, sin dilación vinieron a su obediencia don García Yñiguez, cauallero Aragonés, o Nauarro, que tenía a Sarria...» p. 27). El apellido «Íñiguez» (Eneco) no es extraordinario en esa zona (cfr. *Documentación del Monasterio de San Zoilo de Carrión (147-130) Julio A. Pérez Celada*, Burgos, Ediciones J.M. Garrido, 1986, documento 44 referente a la donación, por Sancha Íñiguez y sus hijos, al monasterio de San Zoilo, de varias heredades) ni el nombre «García» (*Ibidem*, documento 32). RECUERO ASTRAY, Manuel, «El reino de León durante la primera mitad del siglo XII», en FERNÁNDEZ CATÓN, Jose María *El Reino de León en la Alta Edad Media IV La Monarquía (1109-1230)*, León, Centro de estudios e Investigación «San Isidoro» Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Archivo Histórico Diocesano, 1993, pp. 7-75, acepta que García Íñiguez era teniente de Cea, no de Soria (en especial, p. 45).

82. MORET, Joseph de, *Anales del Reyno de Navarra. Tomo II*, pp. 427-428. Guillem Aznárez de Oteyça y Fortuñón Íñiguez de Lehet fueron quienes llevaron al futuro rey de Navarra (García) encubierto para ser alzado por rey en la

matrimonio de María de Lehet con Íñigo López, señor de Soria, fue recogida por Loperráez, pero mal transcrita (aunque indica a pie de página que la tomó de la obra de Moret) al escribir que Lope Íñiguez fue hijo de Íñigo López<sup>83</sup>, lo que ha dado lugar a llamativas afirmaciones<sup>84</sup>. La noticia que suministra Moret permite confirmar la muerte de Íñigo López de Soria hacia 1125-1126, como he afirmado más arriba, ya que, en otro caso, no es fácil justificar que María pudiera haber contraído matrimonio también con Lope Íñiguez. En ningún lugar figura que el matrimonio de Íñigo López de Soria con María de Lehet fuera disuelto ni suspendido, por lo que es de suponer que esta enviudara antes de casar con Lope Íñiguez, señor de Borobia, quien tuvo la tenencia de dicha localidad entre 1127 y 1131 (el documento otorgado en Sos en enero de 1129 copia por error «Enric» por «Enequiz», es decir, Íñiguez<sup>85</sup>) ya que, a partir de entonces desaparece su mención en los documentos y es de suponer que murió. Si la segunda donación realizada por María Lehet se produjo en 1147, como dice Moret, podría haber enviudado de Íñigo López entre finales de 1125 y comienzos de 1127 y de Lope Íñiguez en diciembre de 1131, fecha del último documento donde se le cita, lo que concuerda con la donación de la heredad de Zaragoza a la que he hecho mención más arriba (primera donación). No tiene mucha importancia que Martín, su hermano, no comparezca en la donación citada por Moret porque, al ser un personaje cercano a García, rey de Navarra, estaba ocupado confirmando el otorgamiento de fuero que este rey hizo a Estella, donde figura como «Martín de Leet in Pedra Alta...»<sup>86</sup>. En cualquier caso, es evidente que los sucesivos matrimonios de María están relacionados con la expansión de los Lehet al suroeste (Borobia está algo al sur de Ágreda, pero cerca del paso que lleva de esta localidad a Tarazona). Es de suponer que no volvió a casar tras enviudar de Lope Íñiguez, porque en 1147 dona bienes por las almas de sus dos maridos, pero no cita uno nuevo. Consta que aún vivió hasta 1170, cuando erigió una construcción en Cofin, posiblemente la misma a la que se refiere Martínez de Aguirre (que señala que esta señora fue la impulsora de la construcción de la «Casa Nova», junto al río Ebro, en la actual muga entre Navarra y la Rioja), quien entiende que esta construcción estaría claramente

---

catedral de Pamplona, «sin voluntad y acuerdo de los Aragoneses...» (cfr. ZURITA, Jerónimo, *Los cinco libros primero de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón*, f. 34r.). Este último autor cita a Xemeno Fortuñones de Leet como rico hombre que estuvo con Alfonso I de Aragón y Navarra en el asedio de Zaragoza (cfr. *Ibidem*, f. 26v.).

83. Cfr. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción del Obispado de Osma con tres Disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia. Tomo segundo*, p. 89.

84. Como las realizadas por OLCOZ YANGUAS, «Pedro Tizón, una primera aproximación al estudio de un noble caballero del siglo XII», en *Príncipe de Viana*, año LXXIV, número 257, 2013, pp. 73-110, nota 49, en la página 95, fundamentado en PALACIOS MADRID, Francisco, «Los Señores de Soria y su castillo en el siglo XII», en *Celtiberia*, número 27, 1977, pp. 41-55, quien también bebe en Loperráez (p. 44).

85. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 208: «Lop Enric in Borovia et in Alfaro...».

86. BEROIZ LAZCANO, Marcelino, *Documentación medieval de Olite (siglos XII-XIV). Tomo II, volumen I*, Pamplona, Gobierno de Navarra Departamento de Cultura y Turismo Institución Príncipe de Viana, 2009, documento 1.

vinculada con la Orden de San Juan de Jerusalén, y la llega a identificar con la encomienda de Casanueva<sup>87</sup>.

Descartado que Íñigo López de Soria pueda ser identificado con Eneco López de Llodio, cabe aún distinguirlos de otros personajes de idéntico nombre: creo que no puede ser identificado con el mayordomo de Alfonso I de Aragón y Pamplona llamado Eneco López, que figura en fecha tan temprana como marzo de 1120<sup>88</sup>; ni con Eneco, el capellán<sup>89</sup>, que habría de ser clérigo y por tanto célibe, lo que está en contradicción con la noticia del matrimonio de Eneco López con María Lehet<sup>90</sup>; ni con el encargado de la cancillería –si para ese rey puede hablarse de «cancillería»–, con quien coincide en diversos documentos donde se cita a los dos<sup>91</sup>; ni con Eneco Lopis de Fridas, con quien coincide también citado en un documento<sup>92</sup>; y creo que tampoco con el Eneco López señor de Tudela, que solo aparece en un documento, muy manipulado, del año 1123<sup>93</sup>. No fue hermano de

87. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier, «Espiritualidad laica, arquitectura funeraria y hospitalidad en la Península ibérica en tiempos de Alfonso VIII (1158-1214)», en POZA YAGÜE, Marta y OLIVARES MARTÍNEZ, Diana (eds.) *Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra: confluencias artísticas en el entorno de 1200*, Madrid, Ediciones Complutense, 2017, pp. 447-502.

88. Cfr. SERRANO SANZ, Manuel, «Un documento bilingüe de Alfonso VII. Año de 1143», en *Boletín de la Real Academia Española*, volumen VIII, 1921, p. 586. Sólo se citan como mayordomos de Alfonso I de Aragón y Pamplona a Lope Garceiz o Fortunio Garceiz, que es quien suele aparecer como tal desde 1110 hasta la muerte de Alfonso fue 1110 (cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documentos 19, 43, 69 y 82). OLCOZ YANGUAS, Serafín, «Íñigo y Fortún López, los dos primeros tenentes de Soria bajo el reinado de Alfonso I de Aragón y Pamplona», p. 278 especula con este documento, del que MINGUELLA y ARNEADO, Toribio, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos volumen I, desde los comienzos de la Diócesis hasta fines del siglo XIII*, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910 recuerda que figuraba en un códice de 1268, hoy perdido y que creo que está en Osma, aunque el actual encargado del archivo, D. Alejandro García me indica que no lo localiza. Sobre la toma de Tarazona ha habido mucha contradicción, pero entiendo que fue durante 1119 dado que, con fecha 13 de diciembre de 1119 ya consta «episcopus Michael electus in episcopatu de Tarassona» (Cfr. FUENTE, Vicente de la, *España Sagrada continuada por la Real Academia de la Historia, Tomo XLIX. Tratado LXXXVII. Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1866, apéndice 9).

89. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 128 y 130. En LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, está recogida la figura de un «Eneco capellano» entre otros en el documento 102, dado en Monreal en septiembre de 1124. El capellán y quien escribe los documentos pueden ser el mismo (cfr. el «Enecho» que figura en el documento 204 de abril de 1131). Sin embargo, ha de hacerse constar que, ya muerto Alfonso el Batallador aparece un «Eneco capellán» junto a Ramiro II (cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 240 dado en Zaragoza el 2 de octubre de 1134, cuando Alfonso el Batallador ya había muerto (septiembre 1134).

90. Aunque los clérigos pudieron contraer matrimonio hasta tiempos de Gregorio VII (fallecido en 1085). De la condición de clérigo de Eneco el capellán no se puede dudar porque es citado entre las autoridades religiosas y no civiles en el documento 213 de 11 de mayo de 1132, único otorgado en Soria por Alfonso el Batallador, que se recoge en LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, y en LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 252. Aunque de corto texto el documento resulta muy interesante por las menciones de Alfonso como rey de Soria, Íñigo capellán en Soria y en Almazán, Fortún López señor de Soria y Fortún Garceiz alcaide en Soria. También figura un «Eneco capellano» en LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro (1-319)*, documento 233 (asedio de Fraga, 27 de mayo 1134), también recogido por LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Navarra Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, que lo data a 25 de mayo.

91. Cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documentos 134 y 135.

92. *Ibidem*, documento 103.

93. Cfr. RODRIGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documento 67 y LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 121.

Lope López (única relación por la que podría ser tío de Fortún López, como algunos aseguran), ni padre de un Lope Íñiguez, primer señor de Mendoza (casado con Teresa Jiménez de Cameros, hija de Jimeno Íñiguez y de María González de Lara, y del que provendrían tanto los Mendoza como los Hurtado de Mendoza, que fueron señores de Almazán y de otros territorios)<sup>94</sup>, dado que ningún documento prueba la relación de fraternidad entre Íñigo López y Lope López (sólo hay una identidad de apellidos, nada significativa) y la relación padre/hijo entre dicho Íñigo López y Lope Íñiguez es fruto de una lectura errónea de Loperráez del texto de Moret, como he dicho<sup>95</sup>.

La trayectoria política de Íñigo López de Soria solo puede entenderse, precisamente, por su matrimonio con María de Lehet, por la que obtuvo la tenencia de Soria con un amplio alfoz que lo ponía en frontera con los reinos de Nájera, Castilla y Toledo: «de Taraçona ad Soriam et ad Calahora et ad Ochon et a la Cogola, a Lara, a Lerma, a Baldavellano, a Peñafidel, a Segobia, a Matrit, ad Oreia, a Molina, a Calathtub. Finitur terminus ad Taraçona...»<sup>96</sup>. El propio Lacarra, por razones lingüísticas, reconoce que Soria «parece, en sus orígenes (1120-1124), [...] una frontera del reino navarro najerense»<sup>97</sup>. Esto permitiría a los Lehet ampliar su influencia territorial al suroeste, desde la zona de Calahorra, tan vinculada con Soria<sup>98</sup>.

Íñigo es citado como señor de Soria en muchos documentos, tanto públicos como privados<sup>99</sup>. Como tenente, es de suponer que reorganizaría el poblamiento de la zona que hoy ocupa la ciudad de Soria, establecería las normas de gobernación y entra dentro de lo posible que erigiera una fortaleza, ya que Lacarra indica que era labor que realizaban frecuentemente los tenentes para defender el territorio<sup>100</sup>, lo que encajaría perfectamente con la noticia que suministra Ubieto (basado en un documento datado en 1118 que entiende debía datarse en 1123<sup>101</sup> que ya había sido

94. <https://elige.soria.es/los-primeros-tenentes-de-soria-y-la-orden-del-temple-4/>, consulta de 16 de enero de 2019 (la página fue redactada, según figura en ella, el 13 de noviembre de 2015). Por error indica que el último documento en que se encuentra a Íñigo López es de diciembre de 1124, cuando consta que fue a finales de septiembre de 1125, como he señalado.

95. Cfr. MORET, Joseph de, *Anales del Reyno de Navarra. Tomo II*, pp. 427-428; en cuanto a LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del obispado de Osmá, con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia*, equivoca el orden de gobierno de los primeros tenentes y da noticia errónea de la descendencia de Lope Íñiguez pp. 88-89.

96. SERRANO SANZ, Manuel, «Un documento bilingüe de Alfonso VII. Año de 1143», en *Boletín de la Real Academia Española*, volumen VIII, p. 586.

97. LACARRA, José María, «Acerca de las fronteras en el valle del Ebro (siglos VIII-XII)», en *En la España Medieval*, número 1, 1980, pp. 181-191.

98. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 96. Durante todo el tiempo que Íñigo López fue señor de Soria lo fue de Calahorra Lop López (cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documentos 103, 108, 111, 112, 113, 118, 121, 126, 133, 134 y 155, último documento otorgado siendo Íñigo López señor de Soria. En 1130 (documento 232) aparece como señor de Calahorra Ato Garcez y en agosto de 1131 Capoz (documentos 231 -que indica que lo pudo ser antes, en 1130- y 240). También aparece un Lope López {aunque con distinta grafía} en Ocón (documento 117).

99. Cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 75 (Tardajos septiembre 1121); 80 (1121); 91 (abril 1123); 97 (Logroño, marzo de 1124); 98 (Logroño, abril 1124); 105 (Ejea, diciembre 1124); 121 (Haro, 27 de junio de 1125), entre otros. Privados el 91 (abril 1123, relacionado con los Lehet) o 108 (1124).

100. LACARRA, José María, «Honos y tenencias en Aragón. Siglo XI», p. 127.

101. Cfr. UBIETO ARTETA, Antonio, *Jaca: documentos municipales, 971-1269*, documento 13, p. 22. Se basa en la alusión a la toma de Tarazona y Zaragoza y la habitual confusión de «V» por «X» en los textos de la época.

transcrito e incluso traducido por Dámaso Sangorrín<sup>102</sup>), en el que se asegura que Alfonso I de Aragón y Pamplona reinaba sobre el «castel Surie», lo que no significa necesariamente que ese «castel» fuera la misma fortificación que después se conoció como «castillo de Soria».

#### IV. FORTÚN LÓPEZ

El segundo señor de Soria fue Fortún López<sup>103</sup>. Seguramente contiene errores de datación el documento en que se le cita en tal calidad en 1125<sup>104</sup>, porque es a partir del documento fechado en Huesca en febrero de 1127 cuando se le cita como señor de Soria de forma continuada<sup>105</sup>. Obtuvo esa tenencia tras el fallecimiento de Íñigo López, y es de suponer que gracias a su relación con los Lehet<sup>106</sup> porque, aunque Martínez Llorente afirme que Fortún López era ayudante de Íñigo López<sup>107</sup>, entiendo más razonable considerar, a modo de hipótesis, que Fortún López pudiera haber sido hermano de Íñigo López de Soria. Esta circunstancia explicaría que se le cite como cuñado de Martín Lehet, personaje muy cercano a García el Restaurador<sup>108</sup>, quien pudo obtener de dicho rey la donación, a favor de Fortún, del castillo y población de Alfaro, cuando éste perdió la tenencia de Soria<sup>109</sup>. Esta hipótesis estaría también apoyada por el hecho de que no se cita

102. Cfr. *El libro de la Cadena del Concejo de Jaca, Documentos Reales, Episcopales y Municipales de los siglos X, XI, XII, XIII y XIV, transcripción, traducción y anotaciones del cronista de la ciudad D. Dámaso Sangorrín y Diest-Garcés, Deán de la S. Catedral*, Zaragoza, Imprenta de Federico Martínez, m.c.m.x.x, documento XI pp. 117-120. No es la única ocasión en que se usa la palabra «castel» que figura también en LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documentos 69 y 165. La palabra «castel» puede estar en la base de la transformación semántica del nombre de varios lugares: Castilruiz, Castilnuevo, etc.

103. Aunque autores como Martel (cfr. BNE, manuscrito 003452, MARTEL, Miguel, *De la fundación de Soria, del origen de los doce linages y de las antigüedades desta ciudad, Por el mismo Miguel Martel natural de Logroño Autor de la Numantina. Dirigido a los doze linages de Soria*) o Mosquera (cfr. MOSQUERA DE BARNUEVO, Francisco de, *La Numantina*, Sevilla, Luys Estupiñan, 1612) lo consideren como primer señor de Soria.

104. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 144. En el mismo sentido LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 115 y MUÑOZ Y ROMERO, Tomás, *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas de los reinos (sic) de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra Tomo I*, Madrid, Imprenta de Don José María Alonso, 1847. Quizá que la fecha no esté muy clara («Facta carta m.cc. l(x). iii...») esté en el fondo de la cuestión.

105. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, «Fertuno Lopiz in Burgus et in Soria...» (documento 167). Desde entonces se le cita habitualmente (Briviesca en junio de 1127 –documento 141–, el 31 de julio de 1127, en Isar –documento 142– y en agosto de ese año en Tudela –documentos 143,144, 145 y 146–). También RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildelfonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documento 88.

106. Aunque, como he señalado más arriba, alguna página web recoja que podía ser sobrino de Íñigo López (cfr. <https://elige.soria.es/los-primeros-tenentes-de-soria-y-la-orden-del-temple-4/>, consulta de 16 de enero de 2019).

107. Según MARTÍNEZ LLORENTE, Félix Javier, *Régimen jurídico de la Extremadura castellana medieval*, nota 21 pp. 17-108.

108. Cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 292 (1139).

109. *Ibidem*, documentos 268 y RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildelfonso, *Colección Diplomática Medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo II)*, documento 112.

relación alguna entre Fortún y Lope Íñiguez (que también casó con María de Lehet), a pesar de que ambos comparecen en algunos documentos<sup>110</sup>.

El nombre de Fortún López era bastante común en la época a la que me refiero<sup>111</sup>, por lo que hay varios personajes que, a menudo, han sido confundidos con el señor de Soria. Entiendo que no puede identificarse a Fortún López de Soria con Fortún López de Ayerbe, porque ambos comparecen simultáneamente en los documentos expedidos por Alfonso I de Aragón y Pamplona en Ribarroja y Ocón en enero de 1129: «Facta carta donacionis era MCLXVII, in mense ianuario, in predicta Riparoiā. Regnante me [...] Fortungo Lopiç in Soria [...] Fortungo Lopiç in Aierbe...»<sup>112</sup>. Tampoco se puede identificar con Fortún López de Luar, porque sería suponer a este último una larguísima vida política<sup>113</sup>.

Agustín Ubieta considera que Fortún López de Soria lo fue también de otros lugares como Burgos, San Esteban de Gormaz, Calahorra (desde agosto de 1134 a 1157<sup>114</sup>), Cervera del río Alhama (1158), Filera (marzo de 1127 a 1131), Milagro (de 1129 a marzo de 1132), Salazar (de 1108 a 1116), Saraso (en 1111) y la de Ujué (1111 a julio de 1129)<sup>115</sup>. Aunque es cierto que compatibilizó la tenencia de Soria con otras localidades no muy lejanas (así con Burgos, San Esteban de Gormaz, Cervera<sup>116</sup> o Yanguas<sup>117</sup>), no fue señor de Filera<sup>118</sup> ni de Milagro, siéndolo de Alfaro a partir

110. Cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 206 otorgado en Bayona a 18 de mayo de 1131: «Lop Ennechez in Borouia, Fortung Lopiç in Soria...».

111. Aparece ya un personaje con ese nombre casi un siglo antes que el de Soria: RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documento 6 de 30 de abril de 1145, o el 211, de 16 de abril de 1162, otorgado por «Fortunius Lupiz presbiter de Trepeana...».

112. Cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 206 y 207. En el documento 211 también figuran los dos, aunque al de Soria se le denomina «Frango». Figuran ambos en el documento 225 expedido en Fraga en septiembre de 1133 recogido en LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*. Por eso entiendo que no pueden ser el mismo.

113. Precisamente esto me lleva a pensar que no puede ser el «Fortunio Lopez in Luar» que aparece en UBIETO ARTETA, Antonio, *Cartulario de Siresa*, documento 24, datado en marzo de 1101, lo que supondría una dilatada vida de, al menos, 85 años (suponiendo que tuviera 15 al hacerse cargo de Luar). También aparece un «Fortunio Lopez» en ese mismo cartulario, en un documento de data 1107, pero sin indicar más datos sobre él (documento 26).

114. Fortún López de Soria fue tenente de Calahorra con Alfonso I de Aragón y Pamplona y después de la muerte de éste (cfr. RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documento 105 (16 agosto 1134) donde aparece Fortún, en un documento privado, compartiendo la tenencia de Calahorra. pero teniéndola completa en el 165 (6 de julio de 1152).

115. UBIETO ARTETA, Agustín: *Los «tenentes» en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*, p. 211-212. Señala los documentos para Soria (los números 37 y 88 –aunque debe ser errónea la cita ya que en ese documento no figura ningún Fortún López–) que figuran en LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, para el primer periodo y GONZÁLEZ, Julio, *el Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. II. Documentos 1145 a 1190*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales, 1960, documentos 17 y 53. También puede ser el Fortún López de Castroviejo que aparece como testigo en 1140 y el que aparece en el documento 125 inserto en RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo II)*.

116. Que compatibilizó con Soria, aunque ya en 1158, bajo Sancho III. Cfr. ARIGITA Y LASA, Mariano, *Documentos inéditos para la historia de Navarra, Tomo primero*, Pamplona, Imprenta provincial, MCM., que contiene el Cartulario de Santa María la Real de Fitero, donde este documento figura como 105.

117. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 204, aunque es una falsificación, según Lema Pueyo, que lo data en 1128 en Pamplona.

118. El señor de Filera en 1117 era Fortún Garceyç (cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 82.) aunque ya no lo era en 1122 (documento 107).

de 1136. Minguella inserta en su obra un documento en el que figura que un Miguel Muñoz –el padre de Martín Muñoz de Finojosa y, según Alonso Núñez, hermano de Diego Muñoz de Finojosa, que fue mayordomo de Alfonso VII<sup>119</sup>– que tenía en tenencia la mitad de Soria, pero también figura Fortún López de Soria (cuando ya Alfonso VII se había asignado esa localidad según el tratado de Alagón)<sup>120</sup>. El documento resulta llamativo porque es la única vez en que aparece dicho Miguel Muñoz en esa calidad<sup>121</sup>. Sin embargo, el documento está datado a 7 de octubre de 1140, y en él se puede leer que fue expedido «inter ambas aquas in loco qui est in via qua itur de sancto petro ad calagurram...». Según Moret, Alfonso VII con sus tropas se encontraría allí, donde se firmaron las llamadas «Paces del Ebro», que se sellaron con el compromiso del hijo del Emperador, Sancho III el Deseado con la hija de García Ramírez, Blanca de Navarra<sup>122</sup>. Por su parte, Llorente también reflexiona sobre dicho momento histórico, lo que hace suponer auténtico el documento<sup>123</sup>, y pone a Fortún López en relación con la corte castellana, apenas seis años después de la muerte del Batallador y cuatro después de haber obtenido la tenencia de Alfaro (octubre de 1136), ocurrida poco después de que Alfonso VII hubiera suscrito el tratado de Alagón (24 de agosto de 1136), reservándose Soria<sup>124</sup>. También podría inferirse del mismo que Fortún López de Soria seguía relacionado con esa localidad, independientemente de su relación con los Lehet<sup>125</sup>.

119. NÚÑEZ PÉREZ de Castro, Alfonso, *Corónica de los Reyes de Castilla don Sancho el Deseado, Don Alonso el octavo y Don Enrique el I, en que se refiere todo lo sucedido en los reynos de España, desde el año de mil ciento y treinta y seis hasta el de mil y doscientos y diez y siete, comprobado con los historiadores de mayor crédito, y con instrumentos de Priuilegios, Escrituras, Donaciones, y otras memorias antiguas sacadas con toda diligencia, y cuidado de los diferentes Archivos. Dase noticia de diferentes familias, e ilustres varones, que florecieron en estos años en armas, santidad y letras*, Madrid, Pablo del Val, 1665. Recoge la noticia en la p. 6. Que una localidad estuviera cedida a varios tenentes no era anormal, como se deduce, entre otros de la RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documento 97 (Soria, 5 mayo 1129). La presencia de Diego y Miguel Muñoz junto a Alfonso VII consta en el documento 128 (30 noviembre 1140).

120. Cfr. MINGUELLA ARNEADO, Toribio, *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, documento número XXI (7 de octubre de 1140), p. 374.

121. Sin embargo, figura citado en la relación de cofrades del Temple según UBIETO ARTETA, Agustín, «Cofrades aragoneses y navarros de la milicia del Temple siglo XII –Aspectos socio-económicos–», pp. 54 y 60.

122. Cfr. MORET, Joseph de, *Anales del Reyno de Navarra, tomo II*, pp. 395-396. Quizá es el mismo insertado en RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documento 129.

123. LLORENTE, Juan Antonio, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, parte III, apéndice o colección diplomática*, Madrid, Imprenta Real, 1808. Aunque Llorente dice que cree que las Paces del Ebro se firmaron allí, en Rincón de Soto, no las transcribe, ni él ni ningún otro autor que yo haya consultado. Ninguno de los documentos que inserta Llorente datados entre octubre y noviembre de 1140 recogen que Miguel Muñoz tuviera Soria, aunque sí figura este personaje citado en uno de ellos, datado a 30 de noviembre de 1140, «Michael Muñoz de Fenoiosa confirmo...» (pp. 73-79).

124. El 24 de agosto de 1135 según informa MORET, Joseph de, *Anales del Reyno de Navarra, tomo II*, p. 369. Sin embargo, ya el 3 de julio de 1136 Alfonso VII decía reinar en «Lione et in Toletto et in Soria...» (cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 266) y seguía manteniendo su reinado expreso sobre Soria el 28 de octubre de 1126 (documento 269) pero esa afirmación (y aquella por la que tenía Soria y Borja Pedro Tulesa) figura en un documento privado (una compraventa), por lo que puede tratarse de un error del escribano.

125. Quizá es el «Fortún López de Faro» citado en el documento donde también se cita a Miguel Muñoz de Finojosa,

Su vida política puede reconstruirse a través de los documentos: en 1127 era tenente de Soria bajo Alfonso I de Aragón y Pamplona, y en dicha calidad se mantuvo, al menos, hasta la muerte de este monarca en septiembre de 1134. Su importancia política debía de ser grande, dado que figura citado en un documento atribuido a Alfonso I durante el mismo año 1127<sup>126</sup>, y Zurita informa que en 1130 fue uno de los señores que aconsejó a Alfonso I de Aragón y Pamplona poblar el burgo de Pamplona –Iruña–<sup>127</sup>, estuvo con él en el asedio de Fraga<sup>128</sup>, fue tenente en Calahorra bajo dicho rey<sup>129</sup>, y se le cita en muy numerosas ocasiones<sup>130</sup>. Sin embargo, sigue siendo citado como señor de Soria en un documento otorgado por Alfonso VII el 6 de diciembre de 1135<sup>131</sup>. Como he dicho más arriba, en octubre de 1136 García Ramírez el Restaurador le concede la villa y castillo de Alfaro, el mismo año en que Alfonso VII se hace con Soria mediante el tratado de Alagón, como refiere Moret<sup>132</sup>; pero Fortún aparece ya en 1140 como señor de Soria, compartiendo la tenencia con Miguel Muñoz<sup>133</sup>. El 18 de enero de 1152 figura en el documento otorgado por Sancho III el Deseado y autorizado por Alfonso VII en Almazán<sup>134</sup>, y a partir de ahí,

---

que inserta LLORENTE, Juan Antonio, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, parte III, apéndice o colección diplomática*, documento 118, pp. 78-79, porque está expedido en Soria.

126. Cfr. KIVIHARJU, Jukka, *Cartulario del Hospital de Santa Cristina de Somport*, Helsinki, 1991, documentos 24 y 25 (dados en Tudela en agosto de 1127).

127. ZURITA, Jerónimo, *Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón*, fol. 32r, denominado «Franco Lopez señor de Soria y Santiesteban».

128. Cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 235.

129. *Ibidem*, documento 236. Cfr. RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documentos 102 (27 de noviembre de 1132) y 105 (16 de agosto de 1134).

130. Cfr. *Cartulario del Hospital de Santa Cristina de Somport*, documentos 24 (Tudela, agosto de 1127), 25 (de igual data tópica y cronológica), 28 (1 de marzo de 1131), 30 (Mequinenza 1132), 31 (Soria, 22 de mayo de 1132), 33 (Fraga, febrero de 1134), En LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, figura en muchos documentos: 144 (aunque puede ser un error, porque está datado en Montearagón en febrero de 1125, cuando todavía era tenente de Soria Íñigo López), 167 (el primero en que figura Fortún López, de febrero de 1127 en Huesca), 167, 168, 169, 171, 173, 174, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 193, 194, 195, 197, 200, 202, 206, 207 (en estos dos documentos coincide Fortún López de Soria con el de Ayerbe), 209, 211 (también coincide con el de Ayerbe), 214, 215, 216, 217, 218, 219, 221, 223, 228, 229, 232, 234, 235, 238, 240, 241, 242 (que es igual que el 241, pero en catalán), 243, 245, 249, 250, 252, 259, 260, 264, 265, 268, 269, 270, 272, 273, 274, 278, 279. También en RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo II)*, documento 102 (27 de noviembre de 1132).

131. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documentos 251 y 261).

132. Cfr. MORET, Joseph de, *Anales del Reyno de Navarra, tomo II*, p. 362. El tratado de Alagón se habría suscrito unos meses antes, el 24 de agosto de 1136. En el mes siguiente, septiembre de 1136, se celebró el Concilio de Burgos, donde Soria fue asignada al obispado de Osma.

133. Esto explicaría por qué figura en libro 27 (cartulario o Libro Negro) depositado en el Archivo de San Pedro de Soria (ASPSO en adelante), documento número 1 denominado *Donación que hizo la Ciudad de Soria a D. Juan Obispo de Osma y a el Prior, y Canónigos de S. Pedro de ella y de la Yglesia de S. Pedro y vna heredad en el Villar de Arquijo*, pero no en el documento transcrito como número 2 en ese mismo libro, denominado *Confirmación de la Donación antecedente por el Emperador Don Alonso séptimo y donación a el Obispo de Osma D. Juan de la Yglesia de Cardeón, y unas casas en esta Ciudad. Su fecha en Toledo a 18 de Octubre de 1149*, y en el contenido en el cartapacio 1, numerado como 1 y denominado *Confirmación de la donación hecha por la ciudad de Soria a D. Juan Obispo de Soria y al Prior y Canónigos de S. Pedro de Soria y a la Iglesia de S. Pedro y una heredad en el Villar de Arguijo*, donde se cita a Gutierre Fernández de Castro, que sería el «dominus villaes».

134. GONZÁLEZ, Julio, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. II. Documentos 1145 a 1190*, documento 5, pp. 15-16. También en RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo II)*, documento 160.



y hasta 1170<sup>135</sup>, en muchas ocasiones: el 14 de enero de 1154<sup>136</sup>, el 14 de marzo<sup>137</sup>, el 18 de septiembre de 1155 (Calahorra)<sup>138</sup> o el dado en esa misma localidad, pero el 29 de julio de 1156<sup>139</sup>. Fortún López es citado en varios documentos en vida de Alfonso VII, figurando como «Fortun Lópiz de Soria» (marzo de 1157<sup>140</sup>), «Fortun López» (10 de abril de 1157<sup>141</sup>) y como «Furtum López de Soria» (15 de abril de 1157<sup>142</sup>). En enero de 1158, en un documento otorgado por Sancho III en Almazán en que se daba Calatrava al abad de Fitero, figura como tenente de Logroño y Soria<sup>143</sup>. La muerte de Alfonso y la casi inmediata de Sancho III el Deseado no cambiaron su relación con Soria, ya que aparece citado en el otorgado en Segovia en marzo de 1161<sup>144</sup> o en el datado en Toledo a 29 de septiembre de 1166<sup>145</sup>. Aunque Sancho III fue a recibir a su futura esposa Blanca de Navarra «entre las ciudades de Calahorra y Alfaro...»<sup>146</sup>, no consta que Fortún siguiera manteniendo la propiedad de esta última localidad. Sin embargo, al reservarse Alfonso VII la titularidad sobre Soria, Calatayud y Alagón en el tratado de Alagón (24 de agosto de 1136) este monarca pasó a establecer una

135. *Ibidem*, documento 133. Incluso puede ser el «Don Fortunio, conf...» que figura en el documento otorgado en Caracena en noviembre de 1170 por Alfonso VIII (misma obra, documento 152).

136. *Ibidem*, documento 12, pp. 25-28. Citado junto a Gutierre Fernández que era entonces mayordomo del rey pero que había sido «dominus villae» según el Aspro, libro 27 (cartulario o Libro Negro), documentos 1 y 2 que ofrecen ciertas dudas, dado que el contenido de ambos no coincide y la data del número 2 no coincide con la de la copia imitativa guardada en el Archivo (la transcripción data en 18 de octubre de 1149 y la copia la misma fecha pero de 1151). La transcripción inserta en LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Colección Diplomática citada en la Descripción del Obispado de Osmá, tomo III*, documento XX que coincide en la data con la copia realizada en el cartulario: Toledo, 18 de octubre de 1149.

137. *Ibidem*, documento 17, pp. 35-36.

138. RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documentos 183/184, y GONZÁLEZ, Julio, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. II. Documentos 1145 a 1190*, documento 21, pp. 41-42 y documento 22. En estos documentos (21 y 22) figura, en el primero, «Goterre Ferandiz de Castilla», es decir, sin mencionar la calidad de mayordomo del rey, aunque lo otorga Sancho, y en el segundo «Goterre Fernandez». Fortún confirma inmediatamente a continuación de Gutierre en el segundo, pero no en el primero. Gutierre confirma como mayordomo del rey en el documento de 23 de julio de 1155 (documento 19, p. 38-39), pero el 31 de diciembre de 1155 el mayordomo del rey ya es otro: Fernandus Capitivus (documento 23, pp. 44-46).

139. GONZÁLEZ, Julio, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. II. Documentos 1145 a 1190*, documento 24, pp. 46-48.

140. *Ibidem*, documento 26, pp. 50-52.

141. *Ibidem*, documento 27, p. 52, y FUENTE, Vicente de la, *España Sagrada continuada por la Real Academia de la Historia. Tomo L. Tratados LXXXVII y LXXXVIII. Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1866, Apéndice XXI, pp. 407-408.

142. GONZÁLEZ, Julio, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. II. Documentos 1145 a 1190*, documento 28, pp. 53-54.

143. GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. I. Estudio*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960, p. 782. Está claro que González no duda en ningún momento de que Fortún López (que es quien figura en dicho documento) era tenente de Soria.

144. Cfr. COLMENARES, Diego de, *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Segovia, A costa de su autor, 1637, documento transcrito en la p. 143.

145. GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. II. Documentos 1145 a 1190*, documento 89 y RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, documento 224.

146. NÚÑEZ PÉREZ de Castro, Alfonso, *Corónica de los Reyes de Castilla don Sancho el Deseado, Don Alonso el octavo y Don Enrique el I, en que se refiere todo lo sucedido en los reynos de España, desde el año de mil ciento y treinta y seis hasta el de mil y doscientos y diez y siete, comprobado con los historiadores de mayor crédito, y con instrumentos de Priuilegios, Escrituras, Donaciones, y otras memorias antiguas sacadas con toda diligencia, y cuidado de los diferentes Archivos. Dase noticia de diferentes familias, e ilustres varones, que florecieron en estos años en armas, santidad y letras*, p. 6, en cuyo margen derecho transcribe un fragmento de un documento de los que cita como muestra de que son «muchos los privilegios que concedió el Emperador estando en aquella campaña entre Alfaro y Calahorra...». Parece que estos documentos podrían haber estado en el Archivo de Fitero.

frontera entre los territorios situados al oeste de estas localidades, sobre los que ostentaba el control, y los que se encuentran al este, que entregó en vasallaje. Recuero, con base en Zurita, informa sobre esta situación que convierte a Soria en «cabeza de estremadura» por ser la población más avanzada sobre Navarra<sup>147</sup>.

Bajo su tenencia, Soria, conferida por el Batallador, se consolidó y, aunque no se sabe si erigió un nuevo castillo o fortaleza o aprovechó el alzado por Íñigo López, sí se puede afirmar que nombró alcaide a su cuñado, como recoge Ubieto<sup>148</sup>. Es cierto que Lacarra deja entender que un alcaide no supone necesariamente la existencia de un castillo, como deja de manifiesto un documento por él transcrito, que explica claramente que se puede ser alcaide («alcait») de un castillo o de un lugar poblado, o de los dos: «et si tenet alchaid castellum et civitatem...»<sup>149</sup>. Pero dicha mención, y la contenida en el documento otorgado por Alfonso I de Aragón y Pamplona el 11 de mayo de 1132, donde se indica que Fortún Garceiz era alcaide (aunque Lema ponga en duda la data del documento por la referencia al año en que se pobló Cantabria), no dejan duda sobre el nombramiento de dicho cargo<sup>150</sup>. Todas las referencias lo son a la época de Fortún López y a un Fortún Garcés que, según la noticia apuntada por Ubieto, era esposo de la hermana de Fortún López de Soria y estaba bajo su gobierno. Sin embargo, nada lleva a considerar que, necesariamente, la fortaleza erigida por Íñigo López o la usada por Fortún López coincidan en situación y estructura con las ruinas del que hoy se llama «castillo de Soria», al carecer de documentos donde se cite ese castillo durante todo el siglo XII y carecer, por tanto, de datos para ubicarlo, a pesar de lo que parece que piensan otros autores<sup>151</sup>.

De su vida personal se sabe poco, apenas que se casó con una Sancha<sup>152</sup> y que tenía una hermana llamada Urraca, casada con el citado Fortún Garcés. Al no citarse ninguna otra hermana de Fortún López, se puede considerar que esa era la única, lo que, unido a que no se cite en ningún documento más hijos de Jimeno Fortuñones que a los hermanos Martín y María de Lehet, que no parece que tuvieran otros porque no se citan<sup>153</sup>, ni se haga mención de que era cuñado de Lope Íñiguez cuando coincide con él (como se ha señalado más arriba) la única posibilidad

147. RECUERO ASTRAY, Manuel, *Alfonso VII (1126-1157)*, Burgos, Editorial la Olmeda, 2003. «Habían quedado Soria, Calatayud y Alagón como ciudades fronterizas entre las posesiones de Alfonso VII y el monarca navarro, desde los últimos meses de 1136. García Ramírez dominaba, además, en los territorios de Tudela, Tarazona y Borja, que penetraban como una cuña en el *Regnum Cesarugustanum*, y allí había puesto fuerte guarnición en algunos lugares...» (pp. 176-177).

148. Cfr. UBIETO ARTETA, Agustín, «Cofrades aragoneses y navarros de la milicia del Temple (siglo XII) –aspectos socio-económicos–», p. 67, asiento 045.

149. Cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 69.

150. Cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 252.

151. Cfr. BLANCO RODRÍGUEZ, Susana, *La ciudad de Soria, su castillo y su muralla*, ARRIBAS HERNÁNDEZ, Alberto y LORENZO CELORRIO, Alberto (colaboradores), Soria, Asociación de Amigos del Museo Numantino, 2019.

152. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 268.

153. UBIETO ARTETA, Agustín, «Cofrades aragoneses y navarros de la milicia del Temple siglo XII –Aspectos socio-económicos–», p. 55.

de que Fortún López fuera cuñado de Martín Lehet es que fuera hermano de Íñigo López, esposo de Maria de Lehet<sup>154</sup>. Por otra parte, en el documento donde confirman Fortún López de Soria y Martín Lehet y se hace constar que eran cuñados, figura también que Fortún López era esposo de Sancha, pero no se dice nada de que Sancha fuera hermana de Martín Lehet<sup>155</sup>.

En 1170 podría tener unos sesenta años (partiendo de que tuviera unos 17 cuando aparece como tenente de Soria en 1127), por lo que es perfectamente posible<sup>156</sup> que casara, tras enviudar de Sancha, con una Lara<sup>157</sup>, Elvira Pérez<sup>158</sup>, hija de Pedro Núñez de Fuentearmengil<sup>159</sup> y de su esposa Elvira González de Lara, hija de Pedro González de Lara<sup>160</sup>, es decir del caballero que sacó de Soria y llevó a San Esteban de Gormaz a Alfonso VIII<sup>161</sup> y del que Salazar dice que se denominaba «Príncipe de Osma» y era «Rico-Hombre»<sup>162</sup>. La hija de Fortún y Elvira González parece que se llamó Leonor Fortunes y fue madre del séptimo maestre de la Orden de Calatrava, Rodrigo Garcés<sup>163</sup>. Leonor Fortúnez habría casado con García García de Aza (de ahí que el hijo se llame «Garcés»), hijo de García García de Aza, según indica González<sup>164</sup>, quien la llama hija de Fortún López. También es posible que fuera quien fundara y dotara la iglesia de San Salvador en Soria<sup>165</sup> (que entregó a la Orden de Calatrava al tiempo de ingresar en ella como «familiar», entre 1168

154. En sentido contrario OLCOZ YANGUAS, Serafín, «Íñigo y Fortún López, los dos primeros tenentes de Soria bajo el reinado de Alfonso I de Aragón y Pamplona» pp. 286-287, sobre todo nota 106 a la p. 287.

155. Cfr. RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildelfonso, *Colección diplomática medieval de la Rioja documentos (923-1168, tomo II)*, documento 112.

156. Gutierre Fernández de Castro pudo haber llegado casi a los noventa años de edad (cfr. SERRANO, Luciano, *Fuentes para historia de Castilla por los pp. benedictinos de Silos Tomo I, Colección diplomática de San Salvador del Moral*, Valladolid, Tipografía y casa editorial Cuesta, 1906, pp. XI-XXII).

157. Poderosa familia castellana originaria del norte de Castilla que tuvo gran relación con los reyes. Cfr. SALAZAR y ACHA, Jaime de, «La utilidad de la Genealogía para el conocimiento de la evolución de los usos onomásticos», en *La onomástica en Navarra y su relación con la de España, Actas de las primeras Jornadas de Onomástica José Luis Ramírez Sádaba (coord.)*, Pamplona, 2003, pp. 177-197.

158. Según GONZÁLEZ, Julio, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. I. Estudio*, p. 271, esto reforzó la relación de los Lara con la Extremadura, en que ya sitúa a Soria.

159. Del que González refiere una curiosa anécdota (cfr. GONZÁLEZ, Julio, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. I. Estudio*, p. 270).

160. SALAZAR y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe por Don Luis de Salazar Castro Comendados de Zurita y fiscal de la Orden de Calatrava, de la cámara de Su Majestad, y su Coronista Mayor, dividida en XX libros, tomo I*, Madrid, Imprenta Real, M.DC.XCVI, p. 90.

161. Datos tomados de RADES y ANDRADA, Francisco, *Crónica de las tres Ordenes tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcántara: en la qual se trata de su origen y sucesso, y notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de ellas: y de muchos Señores de Título y otros Nobles que descenden de los Maestres: y de muchos Lugares de España. Compuesta por el Licenciado Frey Francisco de Rades y Andrada, Capellan de su Magestad, de la Orden de Calatraua. Dirigida a la C.R.M. del Rey don Philippe nuestro señor, Administrador perpetuo destas Ordenes*, Toledo, Casa de Juan Ayala, 1572, fol. 17 r<sup>o</sup>.

162. *Idem*.

163. *Ibidem*, p. 102.

164. GONZÁLEZ, Julio, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. I. Estudio*, p. 298, basado Salazar y Castro, tercer tomo, p. 321: «Conviene los Escritores de mejor nombre, en que Don García casó con Doña Leonor Fortunes hija de D. Fortún López Ricohombre, Señor de Soria, y de San Esteban de Gormaz, y de Doña Elvira Pérez su muger, hija de Don Pedro Núñez Ricohombre, Señor de Fuente Almexir, y de Doña Elvira Pérez de Lara, que como queda escrito en el cap. XI del lib. II. fue hermana del Conde D. Pedro González de Lara...».

165. Cfr. AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, «La Orden de Calatrava: problemas de organización territorial y militar. Siglos XII-XIII» en *Arqueología y Territorio medieval*, número 10, 2, (2003), pp. 157-179 (p. 168).

y 1170), lo que coincidiría con las noticias suministradas por los autores que han tratado de antiguo este asunto, como es el caso de Martel<sup>166</sup>, Mosquera<sup>167</sup>, Salazar<sup>168</sup> o Portillo<sup>169</sup>, que lo consideran primer señor de Soria. De ser cierto dicho matrimonio (a los efectos de esta investigación sería igual si lo contrajo un posible nieto de Fortún López que tuviera también ese nombre), sin duda cambió la tradicional alianza de esta familia con los navarros Lehet<sup>170</sup> para pasar a una alianza con los castellanos Lara, lo que explicaría por qué Manrique de Lara, el más poderoso de los Lara de la época, trasladó a Alfonso VIII a Soria, como dice Jiménez de Rada<sup>171</sup>.

La noticia de haberse incorporado como «familiar» a la Orden de Calatrava hacia 1170<sup>172</sup> se compadece bien con el hecho de que el último documento en que es citado como señor de Soria sea el otorgado en Burgos el 27 de febrero de 1170<sup>173</sup>, porque en el documento dado el 21 de julio de 1175 en Belorado ya se puede leer «Petrus de Orazori, tenens Soriam conf...»<sup>174</sup>.

## V. VINCULACIÓN DE ALFONSO I DE ARAGÓN Y PAMPLONA CON SORIA

Aunque Alfonso da suficiente importancia a esta localidad como para declarar en varias ocasiones reinar sobre ella<sup>175</sup>, lo cierto es que el único documento que parece otorgado por Alfonso el Batallador en Soria es el datado en 1132, por el que dona bienes a Santa Cristina de Somport<sup>176</sup>. Este dato, unido a que, en la mención del enfrentamiento con Alfonso VII que recoge la Crónica del Emperador, no se habla para nada de Soria y sí de Almazán (que el Batallador fortificó frente

166. Cfr. BNE manuscrito 003452, MARTEL, Miguel, *De la fundación de Soria, del origen de los doce linages y de las antigüedades desta ciudad, Por el mismo Miguel Martel natural de Logroño Autor de la Numantina. Dirigido a los doce linages de Soria*, ff. 7r<sup>o</sup> y v<sup>o</sup> y 8r<sup>o</sup> y v<sup>o</sup>). Como se ve, el autor confunde no sólo al abuelo con el nieto, sino que no parece tener en gran consideración las fechas. Sólo a modo de ejemplo, es difícil que, si Fortún López pobló Soria en 1109 su nieto estuviera en la batalla de las Navas de Tolosa el 16 de julio de 1212, es decir, casi doscientos años después.

167. Cfr. MOSQUERA DE BARNUEVO, Francisco de, *La Numantina*, Sevilla, Luys Estupiñan, 1612, ff. 71, 98v, 102r y v.

168. SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, I, p. 90.

169. PORTILLO CAPILLA, Teófilo, *Instituciones del Obispado de Osma, Almazán* (Soria), Publicaciones de la Obra cultural de la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, 1985, p. 40.

170. Lo que sería todavía más razonable si se piensa que Fortún López fuera hermano de Íñigo López y, por tanto, quien realmente había establecido alianza con los Lehet habría sido este último (casado con María Lehet) y no Fortún.

171. JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los hechos de España, Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde*, Madrid, Alianza Editorial SA, 1989, pp. 285-286.

172. Es de suponer que cercana su muerte o porque entendió que debía dedicarse a la religión.

173. GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. II. Documentos 1145-1190*, documento 133, pp. 227-229.

174. *Ibidem*, documento 229, pp. 382-384.

175. Cfr. LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro (número 1 a 319)*, documento 203, datado el 1 de marzo de 1131: «Regnante rex Adefonsus in Aragonie, et in Pampilonia, et in Superarbi et in Ripacurça, et in Soria...» o LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 95, por ejemplo.

176. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 252.

a Alfonso VII<sup>177</sup>), parece indicar que la vinculación de Alfonso el Batallador con Soria fue, si no inane, sí casi insignificante, a pesar de que cite su autoridad sobre ella en algún que otro documento<sup>178</sup>.

Esto pudiera ser indicativo de que la hipótesis que mantiene Asenjo sobre la intencionalidad de expansión de ambas monarquías (ya que entiende que una sería la castellana, representada por Alfonso VI, y otra la aragonesa, identificada con Alfonso el Batallador<sup>179</sup>) sea errónea, al menos con relación a Alfonso I de Aragón y Pamplona quien, por su escasa presencia en la zona de Soria, parece que no tenía gran interés en ella<sup>180</sup>. En realidad, lo que significa es que el interés político en la zona estudiada era diferente en esas monarquías: los reinos cristianos de occidente sí que parecieron demostrar interés en expandirse a oriente, si bien la muerte de los principales protagonistas, en apenas diez años (1103, Gonzalo Núñez; 1108, García Ordóñez; 1109 el propio Alfonso VI) detuvo las acciones. Pero en el caso de Alfonso el Batallador no parece existir ese interés en expandirse a occidente, sino que, establecidas sus guarniciones en territorio cristiano occidental, para proteger el flanco noroccidental, defendiendo la posesión de algunos de los que posiblemente considerara sus territorios (Pamplona y Nájera), con un punto estratégico en Belorado, encontró otro punto estratégico en Soria, que defenderían los López, vinculados con los Lehet navarros, lo que conformaría la defensa centro occidental. El primero lo fundamentó en el fuero que otorgó a Belorado<sup>181</sup> en 1116, y el segundo entregando la tenencia de Soria a los Lehet, representados primero por Íñigo López y luego por Fortún López, y confiriéndoles un amplio alfoz que permitiera la expansión de esta familia.

Si se examinan con detenimiento las fuentes, las acciones realizadas por Alfonso I de Aragón y Pamplona en el oeste peninsular tras su matrimonio con Urraca parecen verdaderas expediciones de «castigo» más que de conquista o defensa, salvo en los casos del enfrentamiento con un Alfonso VII recién llegado al trono. Esas últimas acciones se pueden concretar en dos momentos: las que

177. Cfr. PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, «Crónica del Emperador Alfonso VII», en FERNÁNDEZ CATÓN, José María, *El reino de León en la Alta Edad Media IV La monarquía (1109-1230)*.

178. Cfr. LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documentos 95 y 96 o KIVIHARJU, Jukka, *Cartulario del Hospital de Santa Cristina de Somport*, Helsinki, 1991, documento 28 (1 de marzo de 1131).

179. ASENJO GONZÁLEZ, María, «Instituciones: poder, sociedad, gobierno y vecindad en Soria (siglos XII al XIV). De las collaciones a las cuadrillas», en CASA, Carlos de la y MARTÍN DE MARCO, José Antonio, *Soria 1119*, Soria, Excmo. Ayuntamiento de Soria, 2019, pp. 305-330.

180. La hipótesis que mantiene la prestigiosa doctora no se parece en nada a la que mantengo en esta investigación. Según ella «para encontrar los precedentes del modelo urbano que se implanta en Soria habría que remontarse a las sociedades indígenas...» (ASENJO GONZÁLEZ, María, «Instituciones: poder, sociedad, gobierno y vecindad en Soria (siglos XII al XIV). De las collaciones a las cuadrillas», en CASA, Carlos de la y MARTÍN DE MARCO, José Antonio, *Soria 1119*, p. 308) mientras que en la hipótesis que defiendo Soria fue poblada como le pareció oportuno a Íñigo López y, por tanto, dependerían de sus propias concepciones urbanísticas y posibilidades de reorganización de la población rural dispersa que encontró allí.

181. Cfr. MUÑOZ Y ROMERO, Tomás, *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas de los relaos (sic) de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra, tomo I*, p. 410.

desembocaron en las paces de Támara y la que acabó con el Batallador refugiado en Almazán, como entiende el propio Lacarra al señalar que «A partir del acuerdo de Támara no volvió Alfonso I a inmiscuirse en las cuestiones de Castilla [...] solo hubo un incidente a propósito de una plaza discutida, Almazán [...] empresas más en armonía con sus aficiones e intereses retenían a Alfonso I en su reino...»<sup>182</sup>.

Las paces de Támara en 1127 supusieron el establecimiento de una delimitación de territorios sometidos a la autoridad de Alfonso VII y los controlados por Alfonso I de Aragón y Pamplona aunque, en mi opinión, esta delimitación solo se refería a lo que he denominado «norte peninsular», es decir, el espacio ubicado entre Castilla al oeste y Navarra al este<sup>183</sup>. El límite en la zona de Soria se estableció por las acciones que, según la «Crónica Adefonsis Imperatoris», realizó el Batallador en 1129 atacando la que llama «frontera de Medinaceli» (Morón y otros castillos cercanos). Según dicha fuente, Alfonso VII acudió allí y, pese a la defección de Pedro de Lara y su hermano Rodrigo, el Batallador se retiró de Morón a Almazán y la fortificó, volviéndose luego a Jaca<sup>184</sup>. Así se establecieron las delimitaciones entre Castilla y Navarra (desde el Cantábrico a Burgos, con Belorado como punto avanzado) y las de Castilla con los territorios que Alfonso I de Aragón y Pamplona había ocupado en el reino de Zaragoza: Lara, Osmá, Gormaz, Atienza, al oeste, continuando por una línea al sur de Almazán que iría desde Atienza a Morón de Almazán y de ahí hacia Calatayud, siendo la localidad de Soria el punto más avanzado, sin perjuicio de lugares fortificados como Almazán.

## VI. CONCLUSIONES

En el siglo XII el rey de Aragón y Pamplona<sup>185</sup> Alfonso I el Batallador se hizo con gran parte de los territorios del reino musulmán de Zaragoza, que entregó a determinadas personas a título de «tenentes». Entre ellos estaría el territorio

182. Cfr. LACARRA, José María, «Alfonso el Batallador y las Paces de Támara cuestiones cronológicas (1124-1127)», p. 472.

183. Cfr. *Ibidem*, donde Lacarra recoge que el pacto intentó determinar qué «derechos se reconocían a Alfonso VII como heredero de Castilla y León, frente a los que podía alegar el aragonés como heredero de los reyes de Navarra [...] como dicho documento no se ha conservado tendremos que atenernos a la breve glosa que de él hace la *Crónica Pinatense*, y ésta nos dice que «para que en adelante no surgiera ninguna disensión entre ambos reinos se decidió qué tierra era reino de Navarra, es decir, desde el río Ebro hasta cerca de la ciudad de Burgos [...] De lo cual se extendieron documentos entre ambos reyes y reinos de Castilla y Navarra [...] entonces Alfonso de Aragón entregó toda la tierra de Castilla a Alfonso de Castilla, y en adelante no quiso que se le llamara emperador, sino rey de Aragón, Pamplona y Navarra [...] sin embargo, los documentos posteriores al pacto señalan siempre Belorado como plaza extrema del reino...» (pp. 470-471). Por tanto, dichas paces establecieron la delimitación entre Castilla y Navarra. «A partir del acuerdo de Támara no volvió Alfonso I a inmiscuirse en las cuestiones de Castilla [...] solo hubo un incidente a propósito de una plaza discutida, Almazán [...] empresas más en armonía con sus aficiones e intereses retenían a Alfonso I en su reino...» (p. 472).

184. PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, «Crónica del Emperador Alfonso VII», párrafos 13-17.

185. Aunque no parece que se usara dicha intitulación, como muestra su testamento traducido por MORET, Joseph de, *Anales del Reyno de Navarra, tomo II*, p. 333: «Yo, D. Alfonso Rey de los Aragoneses, de los Pamploneses, y de los Ribagorzanos...». Este documento está transcrito en LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, documento 241: «Ego Adefonsus, Aragonensium et Pampilonensium siue Ripacurcensium rex...».

donde hoy se alza la ciudad de Soria, que Alfonso I de Aragón y Pamplona entregó en tenencia a un desconocido Eneco López, esposo de María Lehet, seguramente a petición de Xemeno Fortuñones, suegro de Eneco, entonces cabeza de la familia Lehet. También, probablemente a instancias de Fortuñones, otorgó Alfonso el Batallador en marzo de 1120 el que se conoce como «fuero breve de Soria», señalando términos a esta localidad, términos que comenzarían en la zona de Calahorra/Tarazona y supondrían un ámbito de expansión hacia el oeste y suroeste para la familia Lehet. El segundo señor de Soria, Fortún López, también estaba relacionado con dicha familia, posiblemente como hermano del primero. En ambos casos, es muy probable que dicha tenencia se entregara por solicitud y en pago de la ayuda facilitada por la familia Lehet a Alfonso el Batallador. La familia Lehet tenía muchos intereses en la zona este del Sistema Ibérico y del Moncayo, por lo que se vería muy beneficiada pudiendo expandir su influencia hacia el sur y oeste de dichos territorios.

Los dos primeros señores de Soria fueron fieles a la familia Lehet mientras vivió Alfonso I de Aragón y Pamplona, pero cuando esta localidad pasó a ser controlada por Alfonso VII el Emperador, Fortún López (que habría vuelto ya a Soria) entregó su fidelidad a una de las familias más importantes de la nueva propietaria de Soria (la Corona de Castilla): los Lara.

Soria, cuyo origen podría estar en el propósito de Alfonso I de Aragón y Pamplona de defender una zona de la retaguardia occidental de los territorios bajo su dominio, coincidiendo con el deseo de expansión de la familia Lehet al suroeste, pasó con Alfonso VII el Emperador a ser una posición avanzada frente a Aragón y Navarra como «cabeza» de la Extremadura castellana, es decir, la localidad más cercana a esos reinos, que en alguna ocasión supondrían un peligro para los reinos cristianos de occidente. Con dicho cambio de adscripción política, Soria pasó de ser una localidad interesante para la familia navarra de los Lehet a serlo para la castellana de los Lara.

Una sola visita a Soria de la que se tenga noticia, durante casi catorce años (en 1132), las paces de Támara y la confusa acción de Almazán parecen avalar la idea de que Alfonso I de Aragón y Pamplona estaba interesado en guerrear con los musulmanes y mantener un «status quo» con los reinos cristianos de occidente, lo que me hace cuestionar seriamente la hipótesis que ha venido manteniéndose por diversos autores (cito por todos sus defensores a David Igual<sup>186</sup>) sobre las acciones del Batallador en la zona, que parecen muy escasas, casi inexistentes a la luz de las fuentes.

---

186. IGUAL LUIS, David, «La economía de Soria y su contexto al inicio del siglo XII», en CASA, Carlos de la y MARTÍN DE MARCO, José Antonio (coords.), *Soria 1119*, 2019, pp. 331-349. Este autor asegura que «es la acción posterior sobre la propia Soria del monarca aragonés Alfonso I el Batallador la que merece ser más resaltada [...] siguiendo a María Asenjo, es evidente, que la obra de Alfonso I sentó los cimientos de la Soria medieval...» (pp. 335-336).

## FUENTES

### Abreviaturas

ASPSO.....Archivo San Pedro de Soria.  
BNE.....Biblioteca Nacional de España

### Fuentes no editadas

ASPSO, libro 27 (cartulario o Libro Negro), documento 1, *Donación que hizo la Ciudad de Soria a D. Juan Obispo de Osma y a el Prior, y Canónigos de S. Pedro de ella y de la Yglesia de S. Pedro y vna heredad en el Villar de Arquijo.*

ASPSO, libro 27 (cartulario o Libro Negro), documento 2, *Confirmación de la Donación antecedente por el Emperador Don/Alonso séptimo y donación a el Obispo de Osma D. Juan de la Yglesia de Cardeñón, y unas casas en esta Ciudad. Su fecha en Toledo a 18 de Octubre de 1149=.*

ASPSO, cartapacio 1, documento 1. *Confirmación de la donación hecha por la ciudad de Soria a D. Juan Obispo de Soria y al Prior y Canónigos de S. Pedro de Soria y a la Iglesia de S. Pedro y una heredad en el Villar de Arquijo.*

BNE, Manuscrito 001279, *Crónica Adefonsis Imperatoris.*

BNE, Manuscrito 001505, *Crónica Adefonsis Imperatoris.*

BNE, Manuscrito 003452, MARTEL, Miguel, *De la fundación de Soria, del origen de los doce linages y de las antigüedades desta ciudad, Por el mismo Miguel Martel natural de Logroño Autor de la Numantina. Dirigido a los doze linages de Soria.*

BNE, Manuscrito 009237, *Crónica Adefonsis Imperatoris.*

### Fuentes editadas

ARIGITA Y LASA, Mariano, *Documentos inéditos para la historia de Navarra, Tomo primero*, Pamplona, Imprenta provincial, MCM.

BARRAGÁN DOMÉÑO, María Dolores, *Archivo General de Navarra (1322-1449). Documentación real*, Donostia-San Sebastián, Fuentes medievales del país vasco, 1997. ISBN 84-89516-31-6.

BERGANZA, FRANCISCO de, *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la corónica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña, en historias, cronicones, y otros instrumentos manuscritos, que hasta aora no han visto la luz publica. Parte Segunda*, Madrid, Francisco del Hierro, MDCCXXI. Contiene la Crónica del Emperador Alfonso VII.

BEROIZ LAZCANO, Marcelino, *Documentación medieval de Olite (siglos XII-XIV), tomo II, volumen I*, Pamplona, Gobierno de Navarra Departamento de Cultura y Turismo Institución Príncipe de Viana, 2009, ISBN 978-84-235-3192-9.

COLMENARES, Diego de, *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Segovia, 1637.

CIÉRBIDE, Ricardo y RAMOS, Emiliana, *Documentación medieval del Archivo de Pamplona (1129-1356)*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, D.L. ((Fuentes documentales medievales del País Vasco / dirigida por Aingeru Zabala), 1998. ISBN 84-89516-75-8.

FLÓREZ, Henrique, *España Sagrada. Theatro Geográfico Histórico de la Iglesia de España. Origen, divisiones, y límites de todas sus Provincias, Antigüedad, Traslaciones, y estado*



- antiguo, y presente de sus Sillas, con algunas Disertaciones críticas. Tomo XXI. Contiene la Iglesia de Porto, de la Galicia, antigua, desde su Origen hasta hoy* (sic el texto), Madrid, Antonio Marín, MDCCCLXVI. Contiene la Crónica del Emperador Alfonso VII.
- FLÓREZ, Henrique, «Anales Toledanos I» en *España Sagrada Teatro Geográfico-histórico de la Iglesia de España. Tomo XXIII. Continuación de las memorias de la Santa Iglesia de Tuy. Y colección de los cronicones pequeños publicados, e inéditos, de la Historia de España. Segunda edición*, Madrid, Oficina de la Viuda é hijo de Marín, MDCCXCIX.
- FUENTE, Vicente de la, *España Sagrada continuada por la Real Academia de la Historia, Tomo XLIX. Tratado LXXXVII. Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1866.
- FUENTE, Vicente de la, *España Sagrada continuada por la Real Academia de la Historia. Tomo L. Tratados LXXXVII y LXXXVIII. Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1866.
- GAMBRA, Andrés, *Alfonso VI Cancillería, Curia e Imperio II Colección Diplomática*, León, Centro de estudios e investigación «San Isidoro» –Caja España de Inversiones– Archivo Histórico Diocesano, 1998. ISBN 84-87667-29-5.
- GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. II. Documentos 1145 a 1190*, Madrid, Consejo Superior de investigaciones científicas Escuela de estudios medievales, 1960.
- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los hechos de España, Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde*, Madrid, Alianza Editorial SA, 1989. ISBN 84-206-2587-6.
- JIMENO ARANGUREN, Roldán y JIMENO JURIO, José, *Archivo General de Navarra (1194-1234)*, Donostia-San Sebastián, Fuentes medievales del País Vasco, 1998. ISBN 84-89586-3.
- KAVIHAJU, Jukka, *Cartulario del Hospital de Santa Cristina de Somport*, Helsinki, 1991. ISBN 951-41-0661-X.
- LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro I (número 1 a 319)*, Zaragoza, Anubar ediciones, 1982. ISBN 84-7013-192-3.
- LACARRA, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista y Repoblación del Valle del Ebro II (números 320 a 433)*, índices por María Teresa Irazo Muñio y María José Sánchez Usón, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1985. ISBN 84-7103-193-1.
- LEDESMA RUBIO, María Luisa, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1989. ISBN 84-7013-235-0.
- LEMA PUEYO, José Ángel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza (Fuentes Documentales Medievales, núm. 27), San Sebastián, 1990.
- LLORENTE, Juan Antonio, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, parte III Apéndice o colección Diplomática*, Madrid, Imprenta Real, 1808.
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan *Colección Diplomática citada en la Descripción del Obispado de Osmá. Tomo III*, Madrid, Imprenta Real, 1788.
- MINGUELLA Y ARNEO, Toribio, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos. Volumen I. Desde los comienzos de la Diócesis hasta fines del siglo XIII*, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.
- MUÑOZ Y ROMERO, Tomás, *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas de los relaos (sic) de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra. Tomo I*, Madrid, Imprenta de Don José María Alonso, 1847.
- ORCÁSTEGUI GROS, Carmen, (edición crítica y traducción), «Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa)», en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita, número 51-52*, 1985, pp. 419-569, ISSN 0044-5517.

- PÉREZ CELADA, Julio A., *Documentación del Monasterio de San Zoilo de Carrión (147-130)*, Burgos, Ediciones J.M. Garrido, 1986. ISBN 84-86371-9-0.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, «Crónica del Emperador Alfonso VII», en FERNÁNDEZ CATÓN, José María, *El reino de León en la Alta Edad Media. IV. La monarquía (1109-1230)*, León, Centro de Estudios e investigación «San Isidoro»-Caja España de Inversiones-Caja de Ahorros y Monte de Piedad-Archivo Histórico Diocesano, 1993. ISBN 84-87667-08-2.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección Diplomática medieval de la Rioja. Documentos (923-1168, tomo segundo)*, Estella (Navarra), Excma. Diputación Provincial de Logroño, 1976. ISBN 84-85242-10-6.
- SERRANO SANZ, Manuel, «Un documento bilingüe de Alfonso VII. Año de 1143», en *Boletín de la Real Academia Española*, volumen VIII, 1921, pp. 585-589.
- UBIETO ARTETA, Antonio, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.
- UBIETO ARTETA, Antonio, *Cartulario de Siresa*, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1986. ISBN 84-7013-217-2.
- UBIETO ARTETA, Antonio, *Documentos de Ramiro II de Aragón*, Zaragoza, Anubar ediciones, 1989.
- UBIETO ARTETA, Antonio, *Jaca: documentos municipales, 971-1269*, Valencia, Anubar Ediciones, 1975. ISBN 84-7013-072-2.

## BIBLIOGRAFÍA

### Hasta fines del siglo XIX

- BERGANZA, Francisco de, *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la corónica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña, en historias, cronicones, y otros instrumentos manuscritos, que hasta aora no han visto la luz publica. Parte Segunda*, Madrid, Francisco del Hierro, M.DCC.XXI.
- CODERA, Francisco, *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*, Zaragoza, Tipografía de Comas hermanos, 1899.
- LLORENTE, Juan Antonio, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, parte III, apéndice o colección diplomática*, Madrid, Imprenta Real, 1808.
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del obispado de Osma con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia, Tomo Segundo*, Madrid, Imprenta Real, 1788.
- MORET, Joseph de, *Anales del Reyno de Navarra. Tomo II*, Pamplona, Imprenta de Pascual Ibáñez, MDCLXVI.
- MOSQUERA DE BARNUEVO, Francisco de, *La Numantina*, Sevilla, Luys Estupiñan, 1612.
- NÚÑEZ PÉREZ DE CASTRO, Alfonso, *Corónica de los Reyes de Castilla don Sancho el Deseado, Don Alonso el octauo y Don Enrique el I, en que se refiere todo lo svcedido en los reynos de España, desde el año de mil ciento y treinta y seis hasta el de mil y doscientos y diez y siete, comprobado con los historiadores de mayor crédito, y con instrumentos de Priuilegios, Escrituras, Donaciones, y otras memorias antiguas sacadas con toda diligencia, y cuidado de los diferentes Archivos. Dase noticia de diferentes familias, e ilustres varones, que florecieron en estos años en armas, santidad y letras*, Madrid, Pablo del Val, 1665.
- RADES Y ANDRADA, Francisco, *Chrónica de las tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcántara: en la qual se trata de su origen y sucesso, y notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de ellas: y de muchos Señores de Titulo y otros*

- Nobles que descienden de los Maestros: y de muchos Lugares de España. Compuesta por el Licenciado Frey Francisco de Rades y Andrada, Capellán de su Magestad, de la Orden de Calatraua. Dirigida a la C.R.M. del Rey don Philippe nuestro señor, Administrador perpetuo destas Ordenes*, Toledo, Casa de Juan Ayala, 1572.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe por Don Luis de Salazar Castro Comendados de Zurita y fiscal de la Orden de Calatrava, de la cámara de Su Magestad, y su Coronista Mayor, dividida en XX libros, tomo I*, Madrid, Imprenta Real, MDCXCVI.
- SANDOVAL, Fray Prudencio de, *Crónica del ínclito Emperador de España, Don Alonso VII. deste nombre Rey de Castilla y León, hijo de don Ramón de Borgoña, y de doña Hurraca, Reyna propietaria de Castilla. Sacada de vn libro muy antiguo escrito de mano con letras de los Godos, por relación de los mismos que lo vieron, y de muchas escrituras y privilegios originales del mesmo Emperador, y otros*, Madrid, Luis Sánchez, 1600.
- SANGORRÍN Y DIEST-GARCÉS, Dámaso, *El libro de la Cadena del Concejo de Jaca, Documentos Reales, Episcopales y Municipales de los siglos X, XI, XII, XIII y XIV, transcripción, traducción y anotaciones del cronista de la ciudad, Deán de la S. Catedral*, Zaragoza, Imprenta de Federico Martínez, MCMXX.
- ZURITA, Jerónimo, *Los cinco libros primero de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, antigua casa de Jorge Coci, actual de Pedro Bermuz, MDLXII.

## Siglos XX y XXI

- ASENJO GONZÁLEZ, María, «Sociedad, política y relaciones de poder en el Concejo de Soria a fines del siglo XV», en *Celtiberia*, número 92, Centro de Estudios Sorianos, 1988, pp. 157-192.
- ASENJO GONZÁLEZ, María, *Espacio y sociedad en la Soria medieval Siglos XIII-XV*, Soria, Excma. Diputación Provincial de Soria, 1999.
- ASENJO GONZÁLEZ, María, «Instituciones: poder, sociedad, gobierno y vecindad en Soria (siglos XII al XIV). De las collaciones a las cuadrillas», en CASA, Carlos de la y MARTÍN DE MARCO, José Antonio, *Soria 1119*, Soria, Excmo. Ayuntamiento de Soria, 2019, pp. 305-330. ISBN 978-84-09-09165-2.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, «La Orden de Calatrava: problemas de organización territorial y militar. Siglos XII-XIII», en *Arqueología y Territorio medieval*, número 10, 2, (2003), pp. 157-179.
- BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio, *Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros Tomo primero*, Bilbao, Editorial Vizcaína S.A. para la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, 1974 (es reedición de la de 1933, aunque en el tomo I lleva parte del II de la edición original), ISBN 84-500-1082-9.
- BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio, *Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros. Tomo segundo*, Bilbao, Editorial Vizcaína S.A. para la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, 1974 (es reedición de la de 1924), ISBN 84-500-1082-9.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Susana (con la colaboración de Alberto Arribas Hernández y Alberto Lorenzo Celorrio), *La ciudad de Soria, su castillo y su muralla*, Soria, Asociación de Amigos del Museo Numantino, 2019. ISBN 978-84-09-09094-5.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel, «Tarazona y sus gentes en el siglo XII», en *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, número 16-18, 1963-1965, pp. 27-47, ISSN 0044-5517.

- CASTELLANOS GÓMEZ, Juan, *Cabeza de Extremadura: su importancia estratégica en la España musulmana (siglos X y XI)*, Soria, Ediciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria. Colección temas sorianos, número 36, 1999.
- CLAVERÍA, Carlos, *Historia del reino de Navarra*, Pamplona, Imprenta Popular, S.L., 1971.
- CORONA BARATECH, Carlos: *Las tenencias en Aragón desde 1035 a 1134*, «EEMCA» II, Zaragoza, 1946, pp. 379-396.
- DIAGO HERNANDO, Máximo, «Introducción a la historia institucional del concejo de Soria en la Baja Edad Media», en *En la España Medieval*, número 11, 1988, pp. 23-43.
- DIAGO HERNANDO, Máximo, *La estremadura soriana y su ámbito a fines de la Edad Media*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- DIAGO HERNANDO, Máximo, «El final de la guerra de los dos Pedros y sus efectos sobre el escenario político regional soriano en la segunda mitad del siglo XIV», en *Celtiberia*, número 92, Centro de Estudios Sorianos, 1998, pp. 124-156.
- DIAGO HERNANDO, Máximo, «Soria y su tierra como señorío de miembros de la familia Real castellana. Siglos XIV-XVI», en *Celtiberia*, número 101, Centro de Estudios Sorianos, 2007, pp. 40-82.
- DIAGO HERNANDO, Máximo, «El factor religioso en la actividad política y social de los linajes de la alta nobleza en la región soriana a fines de la Edad Media», en *Hispania Sacra*, número LXIII, 2011, pp. 7-39, ISSN 0018-215-X.
- GRASSOTTI, Hilda, *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla, tomo primo, El Vasallaje*, Spoleto, Centro italiano di Spoleto, Centro italiano di Studi sull' alto medioevo, 1969.
- GRASSOTTI, Hilda, *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla, tomo secondo, La recompensa vasallática*, Spoleto, Centro italiano di Spoleto, Centro italiano di Studi sull' alto medioevo, 1969.
- GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, I. Estudio*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de estudios medievales, 1960.
- IGUAL LUIS, David, «La economía de Soria y su contexto al inicio del siglo XII», en CASA, Carlos de la y MARTÍN DE MARCO, José Antonio (coords.), *Soria 1119*, 2019, pp. 331-349.
- JAURGAIN, Jean de, «Toponymie basque», en *Eusko ikaskuntzen nazioarteko aldizkaria/ Revue internationale des études basques/ International journal on Basque studies*, volumen 6 número 2, 1914 ISSN 0212-7016.
- JUSDADO, Miguel Ángel, «Capítulos IV, II y III», en *La Gran Aventura del reino de Navarra, fundación y evolución del Viejo Reino y sus relaciones con los actuales territorios vascos (712-1512)*, dirigida por Juan Ramón de Andrés Martín, Madrid, La esfera de los Libros, S.L., 2011, pp. 145-255. ISBN 978-84-9970-061-8.
- LACARRA, José María, «La fecha de la conquista de Tudela», en *Príncipe de Viana*, número 22, 1946, pp. 45-54.
- LACARRA, José María, «Alfonso el Batallador y las Paces de Támara cuestiones cronológicas (1124-1127)», en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón, volumen VIII*, 1946-1948, pp. 461-473.
- LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, Guara Editorial, 1978. ISBN 84-85303-05-9.
- LACARRA, José María, «Acerca de las fronteras en el valle del Ebro (siglos VIII-XII)», en *En la España Medieval*, número 1, 1980, ISSN 0214-3038 pp. 181-191.
- LACARRA, José María, «Honores y Tenencias en Aragón siglo XI», en *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1981.
- LALIENA CORBERA, Carlos, «La formación de redes nobiliarias y grandes propiedades durante la conquista del valle del Ebro en el siglo XII. El destino ejemplar de Íñigo

- Galíndez de Alagón (1127-1157)», en *Aragón en la Edad Media*, número 22, 2011, pp. 187-212. ISSN 0213-2486.
- LAPEÑA PAÚL, Ana Isabel, *Sancho Ramírez Rey de Aragón (?1064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*, Gijón (Asturias), Ediciones Trea S.L., 2004, ISBN 84-9704-123-2.
- LEMA PUEYO, José Ángel, *Instituciones políticas del reinado de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Zarautz (Guipúzcoa), Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1997. ISBN 84-7585-922-4.
- LEMA PUEYO, José Ángel, «Las Tenencias navarras de Alfonso I «el Batallador»», en *Príncipe de Viana*, anejo 8 (ponencia enviada a Primer Congreso General de Historia de Navarra), 1988, pp. 61-70. ISSN 1137-7054.
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción del Obispado de Osma con tres Disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia tomo segundo*, Madrid, Imprenta Real, 1788.
- MARTÍN, José Luis, *Historia de la Corona de Aragón*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002. ISBN 84-362-4793-0.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier, «Espiritualidad laica, arquitectura funeraria y hospitalidad en la Península ibérica en tiempos de Alfonso VIII (1158-1214)», en POZA YAGÜE, Marta y OLIVARES MARTÍNEZ, Diana (eds.) *Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra: confluencias artísticas en el entorno de 1200*, Madrid, Ediciones Complutense, 2017, ISBN 978-84-669-3531-9, pp. 447-502.
- MARTÍNEZ LLORENTE, Félix Javier, *Régimen jurídico de la Extremadura castellana medieval*, Salamanca, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1990. ISBN 84-7762-101-2.
- MINGUELLA Y ARNEO, Toribio, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos volumen I, desde los comienzos de la Diócesis hasta fines del siglo XIII*, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.
- MÍNGUEZ, José María, *La España de los siglos VI al XIII*, San Sebastián, Nerea, 1994. ISBN 978-84-89569-72-0.
- MUGUETA MORENO, Íñigo, «La nobleza en Navarra (siglos XIII-XIV): una identidad militar», en *lura Vasconiae*, número 4, 2007, pp. 189-238.
- OLIVA MANSO, Gonzalo, «Capítulos I, II y III», en *La Gran Aventura del reino de Navarra, fundación y evolución del Viejo Reino y sus relaciones con los actuales territorios vascos (712-1512)*, dirigida por Juan Ramón de Andrés Martín, Madrid, La Esfera de los Libros, SL, 2011, pp. 35-139. ISBN 978-84-9970-061-8.
- OLCOZ YANGUAS, Serafín, «Fortún Ochóaz, las tenencias de Viguera, Cantabria, Meltria y el mítico origen del Señorío de Cameros», en *Berceo*, número 158, 2010, pp. 97-158.
- OLCOZ YANGUAS, Serafín, «El Buen Padre Fortún Sánchez, la tenencia de Nájera y otras tenencias relevantes del reino de Pamplona, durante la primera mitad del siglo XI», en *Príncipe de Viana*, número 249, 2010, pp. 121-184.
- OLCOZ YANGUAS, Serafín, «Pedro Tizón, una primera aproximación al estudio de un noble caballero del siglo XII», en *Príncipe de Viana*, año LXXIV, número 257, 2013, pp. 73-110.
- OLCOZ YANGUAS, Serafín, «Íñigo y Fortún López, los dos primeros tenentes de Soria bajo el reinado de Alfonso I de Aragón y Pamplona», en *Berceo, revista riojana de ciencias sociales y humanidades*, número 174, 2018, pp. 269-292. ISSN-0210-8550.
- PALACIOS MADRID, Francisco, «Los Señores de Soria y su castillo en el siglo XII», en *Celtiberia*, número 27, 1977, pp. 41-55.
- PORTELLO CAPILLA, Teófilo, *Instituciones del Obispado de Osma*, Almazán (Soria), Publicaciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, 1985. ISBN 84-505-1101-1.

- PRIETO VIVES, Antonio, *Los reyes de taifas. Estudio Histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la hégira (XI de J.C.)*, Madrid, Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, Centro de Estudios Históricos, 1926.
- RECUERO ASTRAY, Manuel, «El reino de León durante la primera mitad del siglo XII», en FERNÁNDEZ CATÓN, José María *El Reino de León en la Alta Edad Media. IV. La Monarquía (1109-1230)*. León. Centro de estudios e Investigación «San Isidoro»–Caja España de Inversiones –Caja de Ahorros y Monte de Piedad–Archivo Histórico Diocesano, 1993, pp. 7-75.
- RECUERO ASTRAY, Manuel, *Alfonso VII (1126-1157)*, Burgos, Editorial la Olmeda, 2003. ISBN 84-89915-21-0.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de, «La utilidad de la Genealogía para el conocimiento de la evolución de los usos onomásticos», en José Luis Ramírez Sádaba (coord.), *La onomástica en Navarra y su relación con la de España, Actas de las primeras Jornadas de Onomástica*, Pamplona, 2003, pp. 177-197. ISBN 84-9769-099-0.
- SANZ YAGÜE, Ana Isabel, *La ciudad de Soria en el siglo XVIII. Un estudio sociocultural*, Madrid, Tesis doctoral sin publicar (UNED, 2012).
- SERRANO, Luciano, *Fuentes para historia de Castilla por los pp. benedictinos de Silos Tomo I, Colección diplomática de San Salvador del Moral*, Valladolid, Tipografía y casa editorial Cuesta, 1906.
- SERRANO SANZ, Manuel, «Un documento bilingüe de Alfonso VII. Año de 1143», en *Boletín de la Real Academia Española*, volumen VIII, 1921, pp. 585-589.
- SORAUREN, Mikel, *Historia de Navarra, el Estado vasco*, Pamplona, Ona Industria Gráfica, 2000. ISBN 978-84-7681-561-8.
- SORIANO CALVO, Gilberto, *Soria hace 900 años*, pendiente de publicación en *Celtiberia*.
- TURK, Afif, *El Reino de Zaragoza en el siglo IX de Cristo (V de la Hégira)*, Madrid, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid, 1978.
- UBIETO ARTETA, Agustín, *Los «tenentes» en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Valencia. Anubar Ediciones (facsimilar), 1973 ISBN 84-7073-051-X.
- UBIETO ARTETA, Agustín, «Cofrades aragoneses y navarros de la milicia del Temple siglo XII –Aspectos socio-económicos–», en *Aragón en la Edad Media*, 3, 1980, pp. 29-94.
- UBIETO ARTETA, Antonio, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza, CSIC, Escuela de Estudios Medievales, 1951.
- VV.AA., *La onomástica en Navarra y su relación con la de España*, en José Luis Ramírez Sádaba (coord.), *Actas de las Primeras Jornadas de Onomástica*, Pamplona, 2003. ISBN 84-9769-099-0.

## WEBGRAFÍA

- <https://elige.soria.es/los-primeros-tenentes-de-soria-y-la-orden-del-temple-4/> consulta 16/1/2019.
- <https://carmenchora.blogspot.com/2017/05/genealogia-de-saldana-y-carrion.html> consulta de 5 de mayo de 2019.
- <https://lamansiondelgaviero.com/2018/11/13/alfonso-el-batallador-por-andalucia/> consulta 18/1/2019.
- <http://www.lebrelblanco.com/anexos/atlas-indice.htm>, consulta 6/2/2019.

# 33 ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

## Artículos · Articles

**17** FREDERIC APARISI ROMERO  
El cultivo y procesado del lino en el Reino de Valencia (ss. XIII-XVII)

**43** ADRIÁN CALONGE MIRANDA  
El mantenimiento del entramado viario romano en época medieval en La Rioja. Algunos casos de estudio

**69** MIGUEL CALLEJA PUERTA  
Notarios públicos entre dos reinos. Apuntes diplomáticos sobre documentos notariales castellanos en el Archivo Distrital de Braga

**97** XAVIER CASASSAS CANALS  
Las *'aqīda-s* entre los musulmanes castellanos y aragoneses de época mudéjar y morisca: Las *'aqīda-s* de Ibn Abī Zayd Al-Qayrawānī (s. X), Ibn Tūmart (s. XII) e Isa de Jebir (s. XV)

**117** ARCADIO DEL CASTILLO  
Sobre el *Códice Alcobacense de Vaseo* y los *Annales Portugalenses Veteres*: Continuidad del reino visigodo de Toledo

**135** PAULA CASTILLO  
Las formas de la violencia entre frailes. El testimonio de Fray Ubertino de Casale

**157** MARÍA EUGENIA CONTRERAS JIMÉNEZ  
La memoria del linaje Arias Dávila en la cofradía y hospital de San Cosme y San Damián de Valladolid (siglos XV a XVII)

**193** MARÍA FRANCISCA GARCÍA ALCÁZAR y MARÍA ÁNGELES MARTÍN ROMERA  
Entre servicio regio y estrategia personal: Los Continos de Valladolid (1480-1525)

**223** CÉSAR GARCÍA DE CASTRO VALDÉS y JOSÉ ANTONIO VALDÉS GALLEGO  
Las inscripciones perdidas de la basílica altomedieval de San Salvador de Oviedo

**271** MARÍA JOSÉ LOP OTÍN  
*Hay tal número de clérigos que causa asombro*. La clerecía de Toledo a fines de la Edad Media

**303** CORINA LUCHÍA  
*Por que los montes de esta villa se conserben, e no se disipen como al presente estan*: La regulación de los recursos forestales en la Corona de Castilla (siglos XIV-XVI)

**333** MARÍA ENCARNACIÓN MARTÍN LÓPEZ  
Las inscripciones medievales del claustro de la catedral de Roda de Isábena (Huesca). Aproximación a su taller lapidario

**365** ISABEL MONTES ROMERO-CAMACHO  
Los archivos catedralicios y su importancia para los estudios prosopográficos. El deán Don Aparicio Sánchez, en el Archivo de la Catedral de Sevilla

**435** GONZALO OLIVA MANSO  
La moneda en Castilla y León (1265-1284). Alfonso X, un adelantado a su tiempo.

**473** MARIANA VALERIA PARMA  
Entre los signos del cielo y las voces de los hombres: La visión medieval del cielo y su representación apocalíptica

**499** MILAGROS PLAZA PEDROCHE  
Los maestros santiaguistas y su designación regia durante el reinado de Juan I de Trastámara (1379-1390): La legitimación del proceso

**521** JUAN A. PRIETO SAYAGUÉS  
La profesión de las élites castellanas en los monasterios y conventos durante la Baja Edad Media

**557** ENRIQUE JOSÉ RUIZ PILARES  
La funcionalidad social de los inmuebles urbanos de las élites dirigentes bajomedievales: Reflexiones a partir de un caso de estudio (Jerez de la Frontera, España)

**579** GILBERTO SORIANO CALVO  
Influencia de las redes nobiliarias en la expansión cristiana del siglo XII. El caso de Soria

**613** MOHAMMED S. TAWFIQ, ALMUDENA ARIZA ARMADA, ATEF MANSOUR MOHAMMAD, AHMED AMEEN y MERVAT ABD EL-HADY ABD EL-LATIF  
A Historical and Numismatic Study of the Dinars of the Ghaznavid Sultan Maḥmūd B. Sabuktakīn at Nishapur

**653** JOSÉ LUIS DE VILLAR IGLESIAS  
Los aspectos económicos en la *Batalla por el Magreb* entre omeyyas y fāṭimies: El control del acceso al oro del Sudán Occidental

**Libros · Books**

- 679** BELLO LEÓN, Juan Manuel y ORTEGO RICO, Pablo, *Los agentes fiscales en la Andalucía Atlántica a finales de la Edad Media: Materiales de trabajo y propuesta de estudio* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 683** CALLEJA PUERTA, Miguel y DOMÍNGUEZ GUERRERO, María Luisa (eds.), *Escritura, notariado y espacio urbano en la Corona de Castilla y Portugal (siglos XII-XVII)* (PALOMA CUENCA MUÑOZ)
- 687** CASADO ALONSO, Hilario (coord.), *Comercio, finanzas y fiscalidad en Castilla (siglos XV-XVI)* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 691** CASTRO CORREA, Ainoa y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Manuel, *Colección diplomática altomedieval de Galicia II. Documentación en escritura visigótica de la sede lucense* (PALOMA CUENCA MUÑOZ)
- 695** GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto, GARCÍA-GÓMEZ, Ismael, RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, José, *Urbanismo, patrimonio, riqueza y poder en Vitoria-Gasteiz a fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 699** LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Ciudades de la España medieval. Introducción a su estudio* (GISELA CORONADO SCHWINDT)
- 705** LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Los últimos años de Fernando el Católico 1505-1517* (CARLOS BARQUERO GOÑI)
- 707** MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio y RUIZ PILARES, Enrique José, *El viñedo en Jerez durante el siglo XV. Un mercado de trabajo en torno al vino* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 711** MONSALVO ANTÓN, José María, *La construcción del poder real en la monarquía castellana (siglos XI-XV)* (MARÍA JESÚS FUENTE)
- 715** PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier, *Los monasterios del Reino de Galicia entre 1075 y 1540: De la reforma gregoriana a la observante* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 717** REIXACH SALA, Albert, *Finances públiques i mobilitat social a la Catalunya de la Baixa Edat Mitjana. Girona, 1340-1440* (JULIÁN DONADO VARA)
- 721** SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., *Iglesia, mentalidad y vida cotidiana en la Compostela medieval* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 725** VAL VALDIVIESO, M.<sup>a</sup> Isabel del, MARTÍN CEA y Juan Carlos, CARVAJAL DE LA VEGA, David (coords.), *Expresiones del poder en la Edad Media. Homenaje al profesor Juan Antonio Bonachía Hernando* (JOSÉ RAMÓN DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA)